



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

**INFORME IMPACTO DE GÉNERO  
PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022**

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA	4
PRESUPUESTOS CON ENFOQUE DE GÉNERO: INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO	8
CONTEXTO MUNICIPAL	10
ANÁLISIS DE LAS APLICACIONES DE LOS SERVICIOS	25
OFICINA DE AYUDA TECNICA PARA PROYECTOS EUROPEOS	34
SE.GABINETE NORMALIZACION LINGÜÍSTICA	36
SERV.ADICCIONES	38
SERV.COMERCIO Y ABASTECIMIENTO	41
SERV.CONTABILIDAD	44
SERV.DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION ECONOMICA	46
SERV.DE FORMACION Y EMPLEO	49
SERV.DE IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS	52
SERV.DE INNOVACION	54
SERV.DE POBLES DE VALENCIA	56
SERV.DE RECURSOS CULTURALES	58
SERV.DISCIPLINA URBANISTICA	62
SERV.GEST.SOSTEN.RESID.URB.Y LMPZA.ESP.P.	65
SERV.GESTION CENTRO HISTORICO	67
SERV.MOVLIDAD SOSTENIBLE	69
SERV.OBRAS INFRAESTRUCTURA	73
SERV.SANIDAD Y CONSUMO	75
INTERVENCION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	77
SERV.COORD.OBR.V.PUBL.Y MANT.INFRAESTR.	78
SERV.DESCENTRALIZAC.Y PARTICIPAC.CIUDADANA	81
SERV.ENVEJECIMIENTO ACTIVO	85
SERV.BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACION	87
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	91
PROPUESTAS DE FUTURO	93

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÓNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



## INTRODUCCIÓN

El presente informe cumple con el compromiso adquirido por el Ayuntamiento de València de trabajar para conseguir unos presupuestos municipales con enfoque de género, materializado en la Instrucción para su implantación progresiva aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 20 de julio de 2018.

El informe analiza la pertinencia al género respecto de las aplicaciones de gasto de los capítulos 2, 4 y 6 de los 22 servicios municipales que han cumplimentado los Objetivos de Igualdad de un total de 79 que intervienen en la elaboración del presupuesto, y que son los siguientes:

1. INTERVENCION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
2. OFICINA DE AYUDA TECNICA PARA PROYECTOS EUROPEOS
3. SE.GABINETE NORMALIZACION LINGUISTICA
4. SERV.ADICCIONES
5. SERV.BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACION
6. SERV.COMERCIO Y ABASTECIMIENTO
7. SERV.CONTABILIDAD
8. SERV.COORD.OBR.V.PUBL.Y MANT.INFRAESTR.
9. SERV.DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION ECONOMICA
10. SERV.DE FORMACION Y EMPLEO
11. SERV.DE IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS
12. SERV.DE INNOVACION
13. SERV.DE PUEBLOS DE VALENCIA
14. SERV.DE RECURSOS CULTURALES
15. SERV.DESCENTRALIZAC.Y PARTICIPAC.CIUDADANA
16. SERV.DISCIPLINA URBANISTICA
17. SERV.GEST.SOSTEN.RESID.URB.Y LMPZA.ESP.P.
18. SERV.GESTION CENTRO HISTORICO
19. SERV.MOVILIDAD SOSTENIBLE
20. SERV.OBRAS INFRAESTRUCTURA
21. SERV.SANIDAD Y CONSUMO
22. SERV.ENVEJECIMIENTO ACTIVO

La experiencia del análisis de la perspectiva de género de los presupuestos se inició en el presupuesto del año 2019 con los programas de gasto de los capítulos 2 y 4 por

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



considerarlos con mayor incidencia directa en las personas. En el presupuesto de 2021 se amplió el análisis al capítulo 6 impulsado por el avance hacia el concepto de Ciudad Cuidadora que ha supuesto la aprobación de la Ley 1/2019, de 5 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje de la Comunidad Valenciana (en adelante LOTUP) que incluye un Anexo XII sobre “Criterios y reglas para la planificación con perspectiva de género”. La idea central de estos criterios es el urbanismo para las personas.

En el presupuesto para 2022 se vuelven a analizar de nuevo los capítulos 2, 4 y 6.

Inicialmente el impacto de género se aplica al análisis ex ante de un proyecto o programa normativo con el objetivo de verificar si, en el momento de planificar las medidas contenidas en una disposición, se han tenido en cuenta los efectos que producirán en las mujeres y en los hombres, advirtiendo cuáles pueden ser las consecuencias deseadas y no deseadas, y proponiendo, en su caso, modificaciones.

El presente informe se elabora con los datos obtenidos de la nueva herramienta económica financiera denominada SEDA. Se trata de un programa informático nuevo que cambia la manera de trabajar, es por tanto, este año, un momento de familiarización y transición a esta nueva herramienta que como todos los cambios requerirá de una adaptación a las necesidades de la organización, por lo tanto todavía observamos grandes oportunidades de mejora para poder realizar más ajustadamente este informe.

## FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

La perspectiva de género permite mejorar la vida de las TODAS las personas. Integrar la perspectiva de género en las políticas y programas de forma que, antes de que se tomen las decisiones, se haya realizado un análisis del impacto sobre las mujeres y hombres respectivamente, realizando los ajustes para que su impacto sea equitativo y por lo tanto más justo, mejora la vida de todas las personas.

La elaboración del Presupuesto Municipal con una perspectiva de género es una herramienta imprescindible para orientar las políticas públicas hacia la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La integración de la perspectiva de género en el Presupuesto supone evaluar los programas y procesos presupuestarios teniendo en cuenta las desigualdades que existen en la sociedad entre los sexos, reasignando, si fuera necesario, los recursos de una manera más equilibrada y justa. El Presupuesto público se convierte así en un instrumento

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



fundamental para aplicar la transversalidad de género a las políticas generales, una estrategia para promover la igualdad entre mujeres y hombres, adoptada ya por la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer celebrada en Pekín en 1995.

La transversalidad tiene por objeto integrar la dimensión de género en cada una de las políticas públicas de forma que sea posible detectar con la antelación suficiente las desigualdades entre mujeres y hombres, posibilitando así reorientar las actuaciones hacia los objetivos de igualdad.

En cumplimiento de este compromiso, la Unión Europea ha hecho suyo el principio de transversalidad en el Tratado de Ámsterdam de 1997, en el que se recoge de manera explícita el compromiso de promover la igualdad de género en todas las acciones y objetivos de la Comunidad Europea.

La introducción a nivel europeo de acompañar los presupuestos públicos con informes de impacto de género se asienta en el compromiso de la Unión Europea con la verdadera consecución de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que queda claramente reflejado en el año 2016 con la aprobación del Compromiso estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres 2016-2019 y que se concreta en el documento programático del European Institute for Gender Equality (EIGE), donde se articula como una de las prioridades para el trienio.



El Objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, referido a la Equidad de Género de la Agenda 2030, plantea los retos de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres como una de las actuaciones prioritarias de la Comunidad Internacional. Entre dichas medidas, se encuentra el seguimiento a las asignaciones presupuestarias asignadas a las políticas y programas de promoción de la igualdad de género que lleva a cabo ONU Mujeres.

Además, el Fondo Monetario Internacional (FMI), también ha reforzado en los últimos años su apuesta porque los gobiernos y entidades internacionales adopten este tipo de iniciativas en torno a la gestión presupuestaria y financiera, dirigidas a conseguir mayores cotas de igualdad entre mujeres y hombres, conscientes de que la igualdad de género es un requisito indispensable para favorecer y consolidar el crecimiento económico.

En este contexto, cobra especial relevancia el Presupuesto del Ayuntamiento de València, ya que es en el mismo donde se concretan las prioridades políticas, lo que conforma el ámbito idóneo para aplicar medidas que promuevan la igualdad de género, que

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



equilibren las desigualdades entre sexos. De esta forma, la integración del enfoque de género en la planificación presupuestaria permitirá poner el acento en el análisis del impacto que las políticas públicas tendrán en mujeres y hombres y aplicar la dimensión de género en el procedimiento de elaboración del Presupuesto, con el fin de promover la igualdad entre los sexos.

El art. 15 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, establece que “El principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres informará, con carácter transversal, la actuación de todos los Poderes Públicos.” Sin embargo, no se limita a establecer un principio general, sino que concreta su contenido, de la siguiente forma: “Las Administraciones públicas lo integrarán, de forma activa, en la adopción y ejecución de sus disposiciones normativas, en la definición y **presupuestación** de políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades.”

En el ejercicio de las políticas públicas, el principio de igualdad entre mujeres y hombres debe estar presente en la toma de decisiones, destacándose su presencia en todo el proceso del ciclo presupuestario, en aras a la visibilización de los efectos diferenciados que las políticas de gastos y de ingresos tienen sobre mujeres y hombres, examinando cómo las distribuciones de los recursos inciden directamente sobre unas y otros, ofreciéndoles distintas oportunidades económicas y sociales.

En la legislación de la Comunidad Valenciana, el art. 4 de la Ley 9/2003, de 2 de abril, para la igualdad entre mujeres y hombres, establece como principios rectores de la acción administrativa que “Los poderes públicos valencianos adoptarán las medidas apropiadas para modificar los patrones socio-culturales de conducta asignados en función del género, con la finalidad de eliminar los prejuicios, los usos y las costumbres de cualquier índole basados en la idea de inferioridad o en funciones estereotipadas de mujeres y hombres contrarias al principio de igualdad. Las distintas administraciones públicas adoptarán una estrategia dual basada en el principio de complementariedad de medidas de acción positiva y las que respondan a la transversalidad de género.”

Así mismo en el art. 4.bis de este texto legal se establece que “Los proyectos normativos incorporarán un informe de impacto por razón de género que se elaborará por el departamento o centro directivo que propone el anteproyecto de ley o proyecto de norma, plan o programa de acuerdo con las instrucciones y directrices que dicte el órgano competente en la materia, y deberá acompañar la propuesta desde el inicio del proceso de tramitación.”

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



El Ayuntamiento de València, consciente de que las desigualdades entre mujeres y hombres son el resultado de estructuras socioculturales históricamente arraigadas, que encuentra su fundamento en múltiples estereotipos transmitidos a través de las familias, el mundo laboral, los medios de comunicación, la educación formal e informal, en definitiva, a través de la cultura y que se proyectan y perpetúan mediante las estructuras de organización social que como sociedad compartimos, aprobó mediante acuerdo de Pleno de fecha 27 de septiembre de 2018, el Plan Marco de Igualdad entre mujeres y hombres, con el objetivo de contribuir a la consecución de la igualdad real y efectiva entre ambos sexos. En este Plan se establece un área de trabajo sobre transversalidad cuyo objetivo es contribuir a la aplicación del enfoque de género en el conjunto de las políticas públicas del Ayuntamiento de València, siendo una de las medidas la incorporación progresiva de este enfoque en el presupuesto municipal.

Como desarrollo de las citadas leyes y planes, mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 20 de julio de 2018, se aprobó la Instrucción relativa a la implantación en el Ayuntamiento de València de presupuestos municipales con enfoque de género.

En la Instrucción se traza el itinerario para la implantación progresiva de la perspectiva de género en la presupuestación municipal, estableciéndose en la misma como requisito imprescindible para organizar la pretendida implantación, la creación de una estructura orgánica de impulso y coordinación del proceso, la denominada "Comisión impulsora para la incorporación progresiva del enfoque de género en los presupuestos municipales", formada por personal del Área de Igualdad y del Área de Hacienda. La creación y funcionamiento de la Comisión se aprobó en la Junta de Gobierno Local que se celebró el día 04 de noviembre de 2019, siendo un instrumento necesario para estructurar la organización en la elaboración del Informe de Impacto de Género en el presupuesto municipal, que impulse, coordine y posibilite la incorporación progresiva del enfoque de género en el presupuesto del Ayuntamiento de València.

Cobra especial importancia la perspectiva de género en los presupuestos para 2022, como lo fueron para el año anterior, por encontrarnos aún en este momento en una situación de crisis general como consecuencia de la pandemia mundial COVID19.

La crisis de la COVID-19 ha mostrado claramente que las consecuencias de la pandemia inciden de manera diferenciada en los hombres y las mujeres de la ciudad tanto a nivel económico y social como en cuanto al reparto de las cargas adicionales vinculadas a los cuidados y a la conciliación de la vida laboral y familiar. Por tanto, es necesario

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



incorporar la perspectiva de gènere en el conjunt de polítiques municipals que se despleguen com a resposta a la pandèmia per avançar en termes d'igualtat.

## **PRESUPUESTOS CON ENFOQUE DE GÉNERO: INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO**

Si bien es cierto que es importante destacar la fundamentación jurídica de realizar informes de impacto de género en los presupuestos públicos, es igualmente importante establecer cuál es la finalidad de este informe y su utilidad en el marco de las obligaciones de transversalidad y compromiso activo a favor de la igualdad de oportunidades del Ayuntamiento de València.

El objetivo de la elaboración del informe de impacto de género de los presupuestos públicos es determinar la contribución del presupuesto a los objetivos de las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Analizar si los gastos que realizan las administraciones públicas, y las fuentes de financiación que utilizan, contribuyen a disminuir, aumentar o mantener las disparidades existentes en las condiciones de vida de mujeres y hombres, fundamentalmente en las consecuencias que tienen para las mujeres la tradicional división sexual del trabajo, tanto en la esfera productiva como reproductiva.

Los presupuestos con enfoque de género introducen entre los criterios de definición del propio presupuesto, la necesidad de contribuir a la modificación de las desigualdades de género existentes, equilibrando y distribuyendo los recursos de manera justa, para atender las necesidades de toda la población habida cuenta las condiciones y posiciones desiguales detectadas que inciden en las vidas de hombres y mujeres.

En consecuencia, se analizan los programas de gasto partiendo de las siguientes preguntas clave:

1. ¿Cuál es el papel de las mujeres y los hombres en el contexto de la actividad, programa o proyecto que se va a poner en marcha?
2. ¿Existen diferencias relevantes entre mujeres y hombres en relación con el disfrute de los derechos, el acceso a los recursos y la participación?
3. ¿De qué manera incide el programa o proyecto en la transformación de roles y estereotipos o en la mejora de la vida de las mujeres, y de la comunidad en general, o por el contrario refuerza los papeles tradicionales?

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción relativa a la implantación progresiva de presupuestos municipales con enfoque de género en el Ayuntamiento de València, aprobada en virtud de Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 20 de julio de 2018 en el presupuesto 2019 los servicios deberán informar respecto al enfoque de género de sus aplicaciones presupuestarias.

Los criterios para la calificación del gasto según tipo de incidencia deberían haber sido los siguientes:

**Incidencia directa:** Se trata de programas que actúan directamente sobre las posiciones de desigualdad y las causas que la provocan. En este sentido, inicialmente, se presta atención a dos niveles de actuación:

A) Líneas de acción que se dirigen específicamente a mujeres, a lo largo del ciclo vital.

B) Líneas de acción que potencian la transformación del sistema de roles y estereotipos de género hacia una redistribución más equitativa de responsabilidades.

**Incidencia indirecta:** Se trata de programas que facilitan contextos y normas más permeables a la igualdad de género, aun cuando no se haya especificado esta intención pero sus intervenciones potencien una cultura de la igualdad, promoviendo valores sociales y alentando a la corresponsabilidad, integración de colectivos vulnerables, etc.

**Sin incidencia identificable:** Se trata de aquellos programas sobre los que no es posible prever qué tipo de contribución puedan tener respecto a la igualdad.

Es cierto que unos programas presupuestarios tienen más trascendencia que otros desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades, pero, en última instancia, todo programa que tiene a personas físicas, como destinatarias y/o beneficiarias finales, directas o indirectas, es susceptible de ser analizado bajo esta perspectiva y, por tanto, ninguno de estos programas debería quedar fuera del análisis, siendo ésta la meta a alcanzar en ejercicios futuros.

No obstante, tal y como se ha referido más arriba, los datos del presente informe son los extraídos del nuevo programa informático SEDA que lo que ha hecho es incorporar la vinculación del gasto de cada Servicio Municipal a los 14 objetivos incluidos en el Plan Marco de Igualdad entre Mujeres y Hombres correspondientes a las 8 áreas del Plan. Estos objetivos son:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



- O.1 Prevenir la Violència de Gènere y Machista
- O.2 Apoyar la atención integral de las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos
- O.3 Fomentar el empoderamiento de las mujeres mediante el cuidado de su salud física emocional y sexual, y de la promoción de la práctica deportiva en condiciones de igualdad
- O.4 Fomentar la formación, el acceso, la promoción del empleo y el emprendimiento de las mujeres, en condiciones de igualdad efectiva de oportunidades
- O.5 Fomentar la conciliación y la corresponsabilidad y mejorar los servicios de apoyo desde la administración local
- O.6 Promover la formación en igualdad entre mujeres y hombres en los centros educativos escolares y de personas adultas
- O.7 Fomentar y divulgar la creación cultural y artística de las mujeres como forma de compensar las desigualdades que se producen
- O.8 Apoyar a las asociaciones de mujeres de la ciudad y aumentar el asociacionismo
- O.9 Crear cursos municipales y/o apoyos económicos que favorezcan la descentralización y la participación ciudadana para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres
- O.10 Sensibilizar mediante campañas y actuaciones significativas en materia de igualdad y violencia de género en los medios de comunicación
- O.11 Avanzar hacia la ciudad cuidadora: introducir la perspectiva de género en el urbanismo, movilidad, transporte, iconografía y publicidad de la ciudad
- O.12 Mejorar las condiciones de vida de las mujeres que están en situación de especial vulnerabilidad o en exclusión con medidas que favorezcan su acceso a los recursos públicos
- O.13 Potenciar la participación del tercer sector con el Ayuntamiento de València para la intervención con mujeres que tienen problemáticas específicas
- O.14 Potenciar la transversalidad de la perspectiva de género entre todas las áreas municipales

## CONTEXTO MUNICIPAL

Con el objetivo de concretar la diferencia de sexos en la ciudad de València y por tanto la necesidad de realizar actuaciones teniendo en cuenta estas diferencias, se aportan

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



datos obtenidos de la Oficina de Estadística Municipal del año 2021. “Característiques de la població de la ciutat de València. Padró Municipal d'habitants 2021”.

València cuenta a fecha 1 de enero de 2021 con una población de 800.180 personas de las cuales 419.905 son mujeres y 380.275 son hombres, que representan el 52,5 % y el 47,5% respectivamente, según datos de la Oficina del Padrón Municipal.

Respecto a los tramos de edad, la población masculina supera a la femenina en los primeros tramos de edad, sin embargo, posteriormente y cada vez en mayor número, la proporción de mujeres va superando a la de hombres según va aumentando la edad a partir del tramo de 25-29 años.

### Población por edades quinquenales y sexo

		Total	Homes		Dones	
<b>València</b>	<b>800.180</b>	<b>100,0%</b>	<b>380.275</b>	<b>47,5%</b>	<b>419.905</b>	<b>52,5%</b>
0-4	29.721	3,7%	15.272	1,9%	14.449	1,8%
5-9	34.649	4,3%	17.737	2,2%	16.912	2,1%
10-14	39.075	4,9%	20.134	2,5%	18.941	2,4%
15-19	39.283	4,9%	20.009	2,5%	19.274	2,4%
20-24	41.979	5,2%	21.339	2,7%	20.640	2,6%
25-29	46.558	5,8%	23.156	2,9%	23.402	2,9%
30-34	47.566	5,9%	23.587	2,9%	23.979	3,0%
35-39	53.260	6,7%	26.304	3,3%	26.956	3,4%
40-44	62.842	7,9%	31.293	3,9%	31.549	3,9%
45-49	64.287	8,0%	31.880	4,0%	32.407	4,0%
50-54	61.917	7,7%	30.004	3,7%	31.913	4,0%
55-59	57.864	7,2%	27.310	3,4%	30.554	3,8%
60-64	51.528	6,4%	23.600	2,9%	27.928	3,5%
65-69	44.042	5,5%	19.312	2,4%	24.730	3,1%
70-74	41.265	5,2%	17.965	2,2%	23.300	2,9%
75-79	32.684	4,1%	13.559	1,7%	19.125	2,4%
80-84	24.825	3,1%	9.479	1,2%	15.346	1,9%
85-89	16.997	2,1%	5.748	0,7%	11.249	1,4%
90-94	7.642	1,0%	2.096	0,3%	5.546	0,7%
95 i més	2.196	0,3%	491	0,1%	1.705	0,2%

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2021.

La población inmigrante presenta un número equilibrado entre mujeres, 50,8 % y hombres 49,2 % prácticamente en todos los niveles de edad, aunque es relevante que este

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTIQUES INCLUSIVES

porcentaje aumenta considerablemente en las mujeres mayores de 75 años, que en total son 648 (1,5 %) y los hombres 403 (0,9 %).

**Inmigrantes según edad y sexo. 2019**

Edad	Total		Varones		Mujeres	
<b>Total</b>	<b>43.214</b>	<b>100,0%</b>	<b>21.247</b>	<b>49,2%</b>	<b>21.967</b>	<b>50,8%</b>
≤ 4	2.185	5,1%	1.086	2,5%	1.099	2,5%
5 a 9	1.788	4,1%	931	2,2%	857	2,0%
10 a 14	1.809	4,2%	940	2,2%	869	2,0%
15 a 19	2.607	6,0%	1.326	3,1%	1.281	3,0%
20 a 24	4.586	10,6%	2.101	4,9%	2.485	5,8%
25 a 29	6.476	15,0%	3.121	7,2%	3.355	7,8%
30 a 34	5.626	13,0%	2.769	6,4%	2.857	6,6%
35 a 39	4.530	10,5%	2.296	5,3%	2.234	5,2%
40 a 44	3.573	8,3%	1.915	4,4%	1.658	3,8%
45 a 49	2.712	6,3%	1.403	3,2%	1.309	3,0%
50 a 54	2.053	4,8%	984	2,3%	1.069	2,5%
55 a 59	1.537	3,6%	709	1,6%	828	1,9%
60 a 64	1.125	2,6%	527	1,2%	598	1,4%
65 a 69	932	2,2%	432	1,0%	500	1,2%
70 a 74	624	1,4%	304	0,7%	320	0,7%
≥ 75	1.051	2,4%	403	0,9%	648	1,5%

Fuente: Movimientos registrados en el Padrón Municipal de Habitantes. Oficina de Estadística. Ayuntamiento de València.

**Emigrantes según edad y sexo. 2019**

Edad	Total		Varones		Mujeres	
<b>Total</b>	<b>27.392</b>	<b>100,0%</b>	<b>13.404</b>	<b>48,9%</b>	<b>13.988</b>	<b>51,1%</b>
≤ 4	1.488	5,4%	785	2,9%	703	2,6%
5 a 9	1.143	4,2%	574	2,1%	569	2,1%
10 a 14	1.051	3,8%	504	1,8%	547	2,0%
15 a 19	1.140	4,2%	562	2,1%	578	2,1%
20 a 24	1.998	7,3%	892	3,3%	1.106	4,0%
25 a 29	3.487	12,7%	1.589	5,8%	1.898	6,9%
30 a 34	3.456	12,6%	1.706	6,2%	1.750	6,4%
35 a 39	2.956	10,8%	1.531	5,6%	1.425	5,2%
40 a 44	2.613	9,5%	1.386	5,1%	1.227	4,5%
45 a 49	1.901	6,9%	1.047	3,8%	854	3,1%
50 a 54	1.471	5,4%	762	2,8%	709	2,6%
55 a 59	1.104	4,0%	542	2,0%	562	2,1%
60 a 64	799	2,9%	402	1,5%	397	1,4%
65 a 69	609	2,2%	300	1,1%	309	1,1%
70 a 74	490	1,8%	249	0,9%	241	0,9%
≥ 75	1.686	6,2%	573	2,1%	1.113	4,1%

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTIQUES INCLUSIVES

Fuente: Movimientos registrados en el Padrón Municipal de Habitantes. Oficina de Estadística. Ayuntamiento de València.

**Inmigrantes según continente de nacionalidad y sexo. 2019**

	Total		Varones		Mujeres	
<b>Total</b>	<b>43.214</b>	<b>100,0%</b>	<b>21.247</b>	<b>49,2%</b>	<b>21.967</b>	<b>50,8%</b>
Española	18.242	42,2%	8.986	20,8%	9.256	21,4%
Extranjera	24.972	57,8%	12.261	28,4%	12.711	29,4%
Resto UE (28)	5.470	12,7%	2.747	6,4%	2.723	6,3%
Resto Europa	1.668	3,9%	768	1,8%	900	2,1%
África	1.782	4,1%	1.174	2,7%	608	1,4%
América del Sur	9.385	21,7%	4.236	9,8%	5.149	11,9%
Resto América	3.244	7,5%	1.275	3,0%	1.969	4,6%
Asia	3.396	7,9%	2.047	4,7%	1.349	3,1%
Otros	27	0,1%	14	0,0%	13	0,0%

Fuente: Movimientos registrados en el Padrón Municipal de Habitantes. Oficina de Estadística. Ayuntamiento de València.

Un dato relevante de esta situación de desigualdad estructural de las mujeres es el correspondiente a la actividad laboral, es decir la diferencia de porcentaje de población activa y desocupada entre mujeres y hombres, en la que se ve un mayor número de hombres activos (191,1) respecto a mujeres (188,1) en el cuarto trimestre de 2020, para ir cambiando esta tendencia en el año 2021 a un mayor número de mujeres (190,9) frente a un menor número de hombres (176,2) en el segundo trimestre del año 2021. Es decir ha aumentado el número de mujeres con disponibilidad de trabajar, pero la tasa de actividad resultante de la suma de la población ocupada y la desocupada que quiere trabajar es inferior en las mujeres (53,7) respecto de los hombres (57,4) en el segundo trimestre del año 2021.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



### Evolución de la población activa según sexo. València. Trimestre 2 / 2021

		Total	Dones	Homes
2020	Segon trimestre	358,9	172,5	186,4
	Tercer trimestre	373,0	188,9	184,1
	Quart trimestre	379,2	188,1	191,1
2021	Primer trimestre	365,4	189,6	175,8
	Segon trimestre	367,2	190,9	176,2

*Nota: Datos en miles*

*Fuente: Dirección General de Economía, Emprendimiento y Cooperativismo. Para datos anteriores a 2015, Instituto Nacional de Estadística (INE)*

### Evolución de la tasa de actividad según sexo. València. Trimestre 2 / 2021

		Total	Dones	Homes
2020	Segon trimestre	54,3	48,5	60,9
	Tercer trimestre	56,6	52,6	61,5
	Quart trimestre	56,9	53,3	61,0
2021	Primer trimestre	54,1	52,2	56,2
	Segon trimestre	55,4	53,7	57,4

*Fuente: Dirección General de Economía, Emprendimiento y Cooperativismo. Para datos anteriores a 2015, Instituto Nacional de Estadística (INE)*

Respeto a la mujeres en situación de paro registrado, vemos que éstas son el 58,8 % en junio del 2021, mientras que los hombres son el 41,2 % Este dato se repite en todos los meses del año 2020 y del 2021, lo que ocasiona un nivel de ingresos inferior en las mujeres y por tanto una mayor exposición a situaciones de vulnerabilidad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**Evolución mensual del paro registrado según sexo. València. Trimestre 2/2021**

		Total	%	Homes		Dones	
				Total	%	Total	%
2020	Abril	64.631	100,0%	27.963	43,3%	36.668	56,7%
	Maig	64.731	100,0%	27.726	42,8%	37.005	57,2%
	Juny	67.759	100,0%	29.107	43,0%	38.652	57,0%
	Juliol	65.107	100,0%	27.527	42,3%	37.580	57,7%
	Agost	65.813	100,0%	27.687	42,1%	38.126	57,9%
	Setembre	65.006	100,0%	27.484	42,3%	37.522	57,7%
	Octubre	64.515	100,0%	27.150	42,1%	37.365	57,9%
	Novembre	64.564	100,0%	27.272	42,2%	37.292	57,8%
	Desembre	65.305	100,0%	27.730	42,5%	37.575	57,5%
2021	Gener	66.874	100,0%	28.242	42,2%	38.632	57,8%
	Febrer	68.068	100,0%	28.773	42,3%	39.295	57,7%
	Març	66.704	100,0%	28.024	42,0%	38.680	58,0%
	Abril	66.538	100,0%	27.801	41,8%	38.737	58,2%
	Maig	64.729	100,0%	26.930	41,6%	37.799	58,4%
	Juny	63.914	100,0%	26.327	41,2%	37.587	58,8%

Fuente: Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA).

Font: Servici Valencià d'Ocupació i Formació (LABORA).

Respecto a la formación académica de la población, hay muchas más mujeres analfabetas y sin estudios que hombres, sin duda este dato hace referencia a personas de edad avanzada, ya que el número de mujeres y hombres se equilibra con estudios de ESO y EGB e incluso es mayor en las mujeres cuando se llega a diplomaturas y licenciaturas. Es importante relacionar este dato con el de la población activa anterior, por cuanto, aunque las mujeres se encuentran igual de preparadas académicamente que los hombres e incluso en algunos casos, tienen mayor formación, los niveles de desempleo femenino son mucho más altos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**TABLA 7 - POBLACIÓN EN VIVIENDAS FAMILIARES DE 16 Y MÁS AÑOS SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS REALIZADOS Y SEXO. 2011.**

	VALÈNCIA	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	672.095	317.870	354.225
PERSONES ANALFABETAS	6.955	1.820	5.130
SIN ESTUDIOS	43.315	15.240	28.070
PRIMER GRADO	82.815	35.300	47.515
ESO, EGB O BACHILLER ELEMENTAL	162.685	79.995	82.690
BACHILLERATO SUPERIOR	105.910	55.070	50.840
FP GRADO MEDIO	38.265	18.510	19.755
FP GRADO SUPERIOR	41.240	22.430	18.810
DIPLOMATURA	58.410	25.270	33.140
GRADO	15.575	7.070	8.505
LICENCIATURA	94.860	45.650	49.210
MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO	11.825	5.345	6.480
DOCTORADO	10.240	6.165	4.075

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2011. [www.ine.es](http://www.ine.es)  
Nota: No hay datos más actuales ya que el próximo censo se realizará en 2021

## ANÁLISIS DE LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA

Analizamos en este punto el capítulo 1 de personal municipal, con los datos proporcionados por la Oficina de Estadística a partir del fichero de personal municipal. Si bien hay que aclarar, que este análisis no incluye el presupuesto de gasto, sino solo la distribución del personal de la plantilla.

Los datos muestran la distribución por sexo de la plantilla, que a fecha julio del 2020 era de 5.388 personas, 45,9% mujeres y 54,1% hombres. Este porcentaje apenas ha variado respecto a los últimos años.

### 2.1. Personal Municipal segons estructura d'edat i sexe. 2020

	Total	%	Homes	%	Dones	%
<b>Total</b>	<b>5.388</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.917</b>	<b>54,1%</b>	<b>2.471</b>	<b>45,9%</b>
< 25	32	0,6%	12	0,2%	20	0,4%
25-29	272	5,0%	119	2,2%	153	2,8%
30-34	220	4,1%	117	2,2%	103	1,9%
35-39	335	6,2%	189	3,5%	146	2,7%
40-44	788	14,6%	449	8,3%	339	6,3%
45-49	1.021	18,9%	553	10,3%	468	8,7%
50-54	1.062	19,7%	566	10,5%	496	9,2%
55-59	1.025	19,0%	569	10,6%	456	8,5%
60-64	576	10,7%	303	5,6%	273	5,1%
> 64	57	1,1%	40	0,7%	17	0,3%

Nota: Personal Municipal a 1 de juliol de 2020.

Font: Elaboració Oficina d'Estadística a partir del fitxer de personal municipal. Ajuntament de València.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



Atendiendo a la **distribución de la plantilla por grupo de edad y sexo**, la mayor concentración del personal empleado la encontramos en el grupo de "45 años y más" (66,4%) respecto al total de la plantilla. Esta situación es similar tanto para las mujeres, como para los varones.

En todos los grupos de edad el porcentaje de mujeres empleadas es menor que el de varones. En los dos grandes grupos de edad en que antes dividíamos la plantilla, menores de 45 años y de 45 y más años, observamos que la diferencia por sexo nos ofrece una mayor paridad en la plantilla más joven, las mujeres representan en la de mayor edad el 44,4% y en la de menor edad el 46,5%.

Respecto a las retribuciones de la plantilla, no se tienen datos concretos, pero se conocen las mujeres y hombres en los distintos grupos de titulación del lugar de trabajo. Así observamos que el número de mujeres es superior al de hombre en la titulación A2, titulaciones de diplomaturas y en el de C2 correspondiente a trabajos de auxiliar administrativa, directamente relacionado con los estereotipos de género tradicionalmente asignados a las mujeres.

## 2.2. Personal municipal segons grup de titulació del lloc de treball. 2020

	Total	%	Homes	Dones
<b>Total</b>	<b>5.388</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.917</b>	<b>2.471</b>
A1	756	14,0%	395	361
A2	640	11,9%	242	398
B	277	5,1%	254	23
C1	1.884	35,0%	1.411	473
C2	903	16,8%	213	690
AP	475	8,8%	219	256
Funcionari d'ocupació	51	0,9%	35	16
Personal laboral temporal o no fix	402	7,5%	148	254

*Nota: Personal Municipal a 1 de juliol de 2020.*

*Font: Elaboració Oficina d'Estadística a partir del fitxer de personal municipal. Ajuntament de València.*

En los datos obtenidos vemos aspectos relevantes en cuanto a la diferencia entre mujeres y hombres en las áreas de trabajo, ya que reflejan en gran medida, la continuidad en los roles y estereotipos de género en nuestra sociedad. Las mujeres se concentran en las áreas relacionadas con administración, ámbitos sociales o que tienen que ver directamente con las personas. El número de mujeres es mayor en todas las áreas excepto en gobierno interior, cultura, medios ambiente y cambio climático.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



La mayor presencia masculina entre el personal se encuentra en el área de protección ciudadana: policías locales y bomberos representan algo más de la tercera parte de la plantilla (34,6 %) y una fuerte masculinización del área, en la que, los trabajadores masculinos representan el 86% (1.661 hombres y 291 mujeres).

### 2.3. Personal municipal segons àrees. 2020

	Total	%	Homes	Dones
<b>Total</b>	<b>5.388</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.917</b>	<b>2.471</b>
Alcaldia	460	8,5%	149	311
Gestió de Recursos	399	7,4%	182	217
Protecció Ciutadana	1.952	36,2%	1.661	291
Bombers	435	8,1%	400	35
Policia	1.517	28,2%	1.261	256
Educació, Cultura i Esports	818	15,2%	337	481
Ecologia Urbana, Emergència Climàtica i Transició Energètica	206	3,8%	106	100
Desenvolupament i Renovació Urbà i Habitatge	234	4,3%	83	151
Desenvolupament Innovador dels Sectors Econòmics i Ocupació	181	3,4%	60	121
Participació, Drets i Innovació de la Democràcia	218	4,0%	59	159
Benestar i Drets Socials	620	11,5%	165	455
Mobilitat Sostenible i Espai Públic	178	3,3%	66	112
Ple	119	2,2%	47	72
No hi consta	3	0,1%	2	1

*Nota: Personal Municipal a 1 de juliol de 2020.*

*Font: Elaboració Oficina d'Estadística a partir del fitxer de personal municipal. Ajuntament de València.*

A continuación se realiza un análisis de la plantilla municipal teniendo en cuenta datos de evolución del 2016 al 2019, ya que no se dispone de datos actualizados del año 2020.

Respecto a la distribución de la plantilla por cargo funcional se ha agudizado la segregación ocupacional por sexo en determinados cargos; los hombres predominan en los puestos de dirección superior (por cada 100 hombres en este cargo funcional había 30 mujeres en 2019) y entre el personal de oficios y las mujeres entre el personal administrativo, que llegan a cuadruplicar al personal masculino en dichos cargos funcionales. La evolución de las brechas de género para el periodo 2016 y 2019 refleja también dicha tendencia. Para el cálculo de la brecha de género se ha tomado la distancia en puntos de la situación de las mujeres respecto a la de los hombres para cada variable; es decir, el valor positivo de la brecha de género indica una preeminencia masculina, y el valor

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



en negativo refleja una brecha que opera en término inverso, y que viene dada por la preeminencia femenina. Según los datos del informe, convendría prestar atención a algunos de los datos que se recogen en la siguiente tabla. Los cargos de Dirección superior han aumentado la brecha de género en detrimento de las mujeres, con una mayor sobrerrepresentación masculina, eso es lo que representa el paso de 35,6 a 53 puntos de diferencia por brecha de género entre 2016 y 2019. Más polarizada es la situación del personal de oficios, donde, a pesar de no significar un alto porcentaje de la plantilla, ha derivado en una mayor masculinización, reflejada en el aumento de la brecha a 90,2 puntos en 2019.

**Segregación ocupacional y brecha de género por cargos funcionales. Evolución 2016/2019:**

	%Mujeres/Hombres		Brechas de género	
	2016	2019	2016	2019
Dirección Superior	47,50 %	30,77 %	35,6	53
Dirección Intermedia	89,83 %	108,33 %	5,4	-4,07
Dirección Operativa	92,64 %	90,06 %	3,8	5
Personal técnico	96,73 %	85,71 %	1,6	7,6
Personal técnico aux	28,97 %	130,59 %	55	-13,2
Personal administrativo	423,94 %	401,73 %	-61,8	-60,2
Personal Subalterno	128,79 %	126,10 %	-12,6	-11,6
Personal de Oficios	8,16 %	5,13 %	85	90,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe: La significación del género, descripción de la variable sexo en los ficheros de personal municipal. 2019. Oficina de Estadística. Ayuntamiento de València. Tablas, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10

Los cargos funcionales en los que se da una mayor presencia de mujeres relacionados con las funciones administrativas, amortiguan levemente su concentración: a) en 1,6 puntos en lo que a personal administrativo se refiere, aunque sigue manteniendo una distancia de 60,2 puntos, respecto a la menor participación de hombres; b) en 1 punto en lo que a personal subalterno se refiere. Por otra parte, la incorporación de más mujeres en la plantilla en este periodo ha provocado una mayor presencia femenina en determinados cargos funcionales que venían siendo desempeñados por hombres; es el caso del personal técnico auxiliar que en 2019 ya es en mayor medida femenino.

En base a lo anterior, se constata que existe un desequilibrio en la distribución por sexo muy marcado para los cargos funcionales de directores/as superiores. En 2019 el 76,5% del total de la plantilla de directores/as superiores son varones y el 23,5% mujeres. Lo que nos lleva a evidenciar que durante este periodo no se ha caminado en una dirección más igualitaria en este grupo de dirección.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



En lo relativo a la distribución por nivel retributivo, a partir del nivel 25, predomina la presencia hombres; en aquellos puestos con nivel 25 o superior encontramos un 55,0% de ellos ocupados por varones. Existe una mayor desigualdad interna por sexos en el Nivel 28, ocupado exclusivamente por varones; también en el nivel 26 A1 ocupado en un 90,9% por varones y en el nivel 30 en el que los trabajadores masculinos representan el 86,7%, al igual que el nivel 26 A2 con un 85,7% de varones. Las mujeres únicamente son mayoritarias en el nivel 27 con un 63,2% del total de puestos y en el nivel 25 A1 con un 50,7%.

***Distribución del personal de plantilla por Nivel retributivo. 2016-2019***

		Nivel 25 A1	Nivel 25 A2	Nivel 26 A1	Nivel 26 A2	Nivel 27	Nivel 28	Nivel 29	Nivel 30
2016	Mujeres	89	11	1	0	15	1	37	2
	Varones	71	30	9	9	11	7	41	14
	Total	160	41	10	9	26	8	78	16
2017	Mujeres	82	15	1	0	18	1	39	2
	Varones	73	37	8	8	11	6	40	14
	Total	155	52	9	8	29	7	79	16
2018	Mujeres	75	16	2	0	23	0	44	2
	Varones	73	40	11	7	13	6	42	14
	Total	148	56	13	7	36	6	86	16
2019	Mujeres	72	20	1	1	24	0	41	2
	Varones	70	38	10	6	14	4	42	13
	Total	142	58	11	7	38	4	83	15
Var 16-19	Mujeres	-19,1	81,8	0,0	-	60,0	-100,0	10,8	0,0
	Varones	-1,4	26,7	11,1	-33,3	27,3	-42,9	2,4	-7,1
	Total	-11,3	41,5	10,0	-22,2	46,2	-50,0	6,4	-6,3

En 2016 la distribución de estos puestos, los de mayor responsabilidad en el Ayuntamiento, suponía que el 55,2% de ellos estaban ocupados por varones, por tanto, en tres años ha aumentado en dos décimas la desigualdad entre sexos.

Desde el 2016 los cambios más relevantes los encontramos en el Nivel 28 con una reducción del 59,0% de personal, un 42,9% en el caso de los varones y la reducción total del 100% en el caso de las mujeres. Asimismo, el Nivel 27 ha experimentado un aumento en el total de puestos del 46,2%, un 27,3% para los varones y un 60,0% para las mujeres (aunque este grupo es muy poco numeroso y no tiene mucho impacto sobre el total). Otro aumento destacable se produce en el Nivel 25 A2 con un aumento de 41,5% del total, 26,7 para los varones y 81,8% para las mujeres.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**Retribución anual (en €) del personal por sexo y grupo de titulación. 2019**

	2019			
	Mujeres	Varones	% Muj/Var	Total
<b>Sin grupo</b>	12.676,0	12.381,6	102,4	12.542,5
<b>A1</b>	54.763,5	57.627,3	95,0	56.246,2
<b>A2</b>	42.193,7	49.035,1	86,0	44.878,3
<b>AP</b>	26.108,1	27.205,2	96,0	26.622,3
<b>B</b>	45.248,5	47.119,0	96,0	47.063,0
<b>C1</b>	36.217,5	39.896,0	90,8	38.981,7
<b>C2</b>	28.547,0	29.536,3	96,7	28.790,5

Para todos los grupos de titulación los salarios medios mensuales de los varones son superiores a los de las mujeres con la excepción de los considerados como "Sin Grupo". La mayor distancia se da en el grupo A2, donde por cada 100€ de media que ingresa un varón, una mujer ingresa 86€; una distancia de brecha salarial de 14 puntos.

Le sigue el grupo C1 que está integrado mayoritariamente por varones (75,1%), en este grupo por cada 100€ que ingresa un varón, una mujer ingresa 90,8€; una distancia o brecha del 9,2%.

Además de las razones comentadas que afectan a las diferencias de retribuciones por sexo, de forma muy significativa la antigüedad, podemos encontrar otras causas en los requerimientos externos al trabajo que muchas mujeres tienen que atender, vinculados fundamentalmente a los cuidados y atención familiar. Esto se analizará a continuación cuando tratemos horarios y permisos.

**Retribución medios anuales (en €) del personal por sexo y área. 2019**

	2019			
	Mujeres	Varones	% Muj/Var	Total
<b>Área de Alcaldía</b>	36.635,1	46.131,1	79,4	39.745,9
<b>Área de educación, juventud y deportes</b>	32.098,2	32.875,2	97,6	32.351,8
<b>Área de cultura</b>	30.183,0	37.153,7	81,2	33.795,8
<b>Área de desarrollo humano</b>	34.361,6	34.811,8	98,7	34.480,3
<b>Área de desarrollo urbano y vivienda</b>	35.291,8	39.379,3	89,6	36.810,4
<b>Área de gobierno interior</b>	34.082,4	29.100,4	117,1	31.476,6
<b>Área de medio ambiente y cambio climático</b>	32.372,0	35.362,0	91,5	34.020,7
<b>Área de movilidad sostenible y espacio público</b>	33.098,8	36.531,2	90,6	34.521,6
<b>Área de protección ciudadana</b>	37.808,7	42.471,5	89,0	41.815,7
<b>Área desarrollo económico sostenible</b>	22.867,9	21.892,0	104,5	22.512,7
<b>Área participación, derechos e innovación democrática</b>	31.655,8	30.558,0	103,6	31.358,4
<b>Pleno</b>	36.324,8	58.023,6	62,6	42.380,3
<b>No consta</b>	10.316,9	12.718,0	81,1	11.277,3

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



Sobre la tabla anterior vemos que de las doce Áreas en las que se estructura el Organigrama municipal en nueve de ellas el salario de los varones es más alto que el de las mujeres.

Los salarios medios anuales más elevados se dan en el Área del Pleno, con 42.380,3€. Es justo en esta área donde la distancia entre los salarios medios de los varones y los salarios medios de las mujeres, es mayor. En el Área del Pleno por cada 100€ que ingresa un varón mensualmente, una mujer que trabaja en esa misma área ingresa 62,6€, un 37,4% menos. El salario medio anual para las mujeres en esta área es 36.324,8€ y el de los varones es de 58.023,6€.

En el Área de Alcaldía las diferencias de retribuciones también son muy significativas, por cada 100€ mensuales que cobra un varón, las mujeres que trabajan en Alcaldía cobran 79,4€, un 20,6% menos.

De las áreas con mayor diferencia, en tercer lugar está el Área de Cultura, por cada 100€ ingresados por un varón, una mujer ingresa 81,2€, lo que supone una diferencia de 18,8% menos.

Respecto a los permisos, flexibilidad horaria y reducciones de jornada solicitadas según causa, por sexo, el siguiente apartado comprende la información relativa a los permisos solicitados con motivo de atender a las necesidades bien de cuidados familiares, de participación política sindical, de obligaciones académicas, familiares y/o personales.

**Número de permisos por tipo de requerimiento. 2017-2019**

	2017					2018					2019				
	M	%	V	%	Total	M	%	V	%	Total	M	%	V	%	Total
Actividad sindical	4.964	31,8	10.663	68,2	15.627	4.966	30,2	11.476	69,8	16.442	4.059	26,2	11.456	73,8	15.515
Cursos congresos jornadas	765	67	377	33	1.142	677	58,6	478	41,4	1.155	843	67,3	410	32,7	1.253
Cursos congresos jornadas sindicales	114	28,1	292	71,9	406	129	22,6	443	77,5	572	219	36,9	375	63,1	594
Cursos planes de formación	3.818	86,1	619	14	4.437	5.153	76,4	1592	23,6	6.745	5.559	76,9	1667	23,1	7.226
Deber inexcusable	47	74,6	16	25,4	63	112	41,6	157	58,4	269	245	56,2	191	43,8	436
Enfermedad de familiar	1.380	69,8	598	30,2	1.978	1.358	70	581	30	1.939	1.579	73,1	581	26,9	2.160
Exámenes finales	313	65,6	164	34,4	477	612	66,9	303	33,1	915	413	60,9	265	39,1	678
Fallecimiento familiares	305	59,7	206	40,3	511	330	66,9	163	33,1	493	355	60,2	235	39,8	590
Traslado de domicilio	31	75,6	10	24,4	41	41	71,9	16	28,1	57	50	59,5	34	40,5	84

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTIQUES INCLUSIVES

El permiso para participación sindical lo solicitan fundamentalmente los varones, concretamente el 73,8% del total durante el año 2019.

Los cursos de formación son los segundos más solicitados y cuentan con una participación muy feminizada. De un total de 7.226 solicitudes en 2019, el 23,1% son realizadas por varones y el 76,9% por mujeres.

Los permisos por enfermedad de familiar en su gran mayoría son solicitados también por mujeres. De un total de 2.160 en 2019, el 26,9% son varones los solicitantes y el 73.1% mujeres.

Respecto al informe anterior de 2016 se ha producido un aumento considerable en cada uno de los permisos siendo remarcable el crecimiento de un 107,5% en el cuidado de un familiar. En el caso de la actividad sindical las diferencias son tan acusadas porque el criterio de cómputo ha cambiado.

Indicadores de género (índices)							
Áreas	Mujeres	Hombres	Total	Concentración	Feminización	Distribución mujeres	Brecha salarial
Alcaldía	312	152	464	7,7	2,1	0,7	-20,6
Gobierno Interior	207	227	434	0,7	0,9	0,5	17,1
Protección Ciudadana	274	1.674	1.948	-46,4	0,2	0,1	-11,0
Cultura	224	241	465	1,0	0,9	0,5	-18,8
Medio Ambiente y Cambio Climático	96	118	214	-0,1	0,8	0,4	-8,5
Desarrollo Urbano y Vivienda	181	107	288	3,8	1,7	0,6	-10,4
Desarrollo Económico Sostenible	173	99	272	3,7	1,7	0,6	4,5
Participación, Derechos e Innovación Democrática	183	68	251	5,2	2,7	0,7	3,6
Desarrollo Humano	300	116	416	8,4	2,6	0,7	-1,3
Movilidad, Sostenibilidad y Espacio Público	113	80	193	1,9	1,4	0,6	-9,4
Educación, Juventud y Deportes	293	142	435	7,2	2,1	0,7	-2,4
Pleno	62	24	86	1,7	4,7	0,7	-37,4
<b>Total</b>	<b>2.418</b>	<b>2.902</b>	<b>5.320</b>		<b>0,1</b>	<b>0,5</b>	<b>-10,9</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe: La significación del género, descripción de la variable sexo en los ficheros de personal municipal. 2019. Ayuntamiento de València.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

El índice de concentración es el porcentaje con relación a su grupo sexual o porcentaje intrasexo (tomando como referencia cada uno de los sexos por separado). Cuando el resultado es positivo da información intrasexos (útil para ver la distribución de cada sexo entre las categorías de una variable). En el caso negativo, no informa sobre la relación entre sexos. Un valor equitativo es un índice de concentración similar para ambos sexos.

El índice de feminización es la representación de las mujeres con relación a los hombres en la categoría de una variable. Se calcula dividiendo el número de mujeres entre el de hombres. Si el índice es menor de 1, las mujeres están infrarepresentadas, si es mayor de 1 es una situación de feminización y si es igual a 1 es una situación de equidad.

El índice de distribución refleja la distribución por sexo dentro de un misma categoría. El valor de 0,5 supone la misma distribución por sexo. Se calcula dividiendo uno de los sexos entre el total de ambos.

Y uno de los indicadores más importantes es la brecha de género, que se define como la diferencia de tasas o porcentajes femeninos y masculinos en la categoría de una variable. Sirve para detectar una distribución desigual por sexo. El valor de equidad es 0.

Viendo el conjunto de indicadores del ejemplo anterior, se puede decir que en el Ayuntamiento de Valencia en 2019, el área con índices de género más equitativos sería Medio Ambiente y Cambio Climático, pero, aun así, tiene una **brecha salarial del -8,5%**. Los datos sobre la brecha salarial son los más negativos y señalan que donde se produce más desigualdad es en el tipo de cargos (y de remuneración, por tanto) que ocupan hombres y mujeres, ya que salvo en tres áreas, las mujeres tienen salarios inferiores a los de los hombres. Es decir, sería necesario revisar más que la **desigualdad horizontal, la que se produce verticalmente en la estructura municipal**.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



## ANÁLISIS DE LAS APLICACIONES DE LOS SERVICIOS

Introducir el enfoque de género en el proyecto de presupuesto municipal tendrá un resultado positivo para la igualdad, significa reflexionar de qué forma este presupuesto afecta a la vida de las mujeres y los hombres y valorar la idoneidad de los mismos para conseguir esta igualdad.

Dando respuesta al análisis del contexto social en el que nos encontramos en la ciudad, las partidas presupuestarias dedicadas especialmente a fomentar el empleo de las mujeres, a atender las medidas de conciliación y corresponsabilidad, a fomentar el ámbito cultural y sobre todo, las dedicadas a colectivos específicos como pueden ser las mujeres en situación de violencia de género y machista o en situación de prostitución, serán de gran importancia. Por todo ello, realizaremos un análisis más exhaustivo del enfoque de género en algunos de los Servicios directamente relacionados con estos ámbitos cuya previsión de su presupuesto a la consecución de la igualdad son a priori positivos.

Es cierto que unos programas presupuestarios tienen más trascendencia que otros desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades, pero, en última instancia, todo programa que tiene a personas físicas, como destinatarias y/o beneficiarias finales, directas o indirectas, es susceptible de ser analizado bajo esta perspectiva y, por tanto, ninguno de estos programas debería quedar fuera del análisis, siendo ésta la meta a alcanzar en ejercicios futuros.

Se presenta a continuación el análisis de los capítulos 2, 4 y 6 de los servicios participantes:

PRESUPUESTO DESTINADO A OBJETIVOS DE IGUALDAD		
<b>Con incidencia a objetivos de igualdad</b>	<b>101.336.101,22</b>	<b>7,86%</b>
Capítulo 2	45.608.830,57	
Capítulo 4	25.655.735,11	
Capítulo 6	30.071.535,54	
<b>Incidencia no identificada</b>	<b>478.888.503,77</b>	<b>82,54%</b>
Capítulo 2	241.734.904,09	
Capítulo 4	158.573.563,15	
Capítulo 6	78.580.036,53	
<b>Total</b>	<b>580.224.604,99</b>	<b>100,00%</b>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CAPÍTULOS Y OBJETIVOS DE IGUALDAD		
Capítulo 2		287.343.734,66
Objetivo de Igualdad		
01	PREVENIR LA INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y MACHISTA	348.366,77
02	APOYAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES VÍCTIMAS Y A SUS HIJAS E HIJOS	1.004.656,71
03	FOMENTAR EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, MEDIANTE EL CUIDADO DE SU SALUD FÍSICA, EMOCIONAL Y SEXUAL, Y DE LA PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN CONDICIONES DE IGUALDAD	20.552.891,99
04	FOMENTAR LA FORMACIÓN, EL ACCESO, LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES, EN CONDICIONES DE IGUALDAD EFECTIVA DE OPORTUNIDADES	3.674.213,55
05	FOMENTAR LA CONCILIACIÓN Y LA CORRESPONSABILIDAD Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE APOYO DESDE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	2.464.784,96
06	PROMOVER LA FORMACIÓN EN IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS ESCOLARES Y DE PERSONAS ADULTAS (CENTROS DE JUVENTUD, UNIVERSIDAD POPULAR, CMAPM, ETC)	105.409,10
07	FOMENTAR Y DIVULGAR LA CREACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA DE LAS MUJERES COMO FORMA DE COMPENSAR LAS DESIGUALDADES QUE SE PRODUCEN	114.400,97
08	APOYAR A LAS ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA CIUDAD Y AUMENTAR EL ASOCIACIONISMO	4.020,00
09	CREAR RECURSOS MUNICIPALES Y/O APOYOS ECONÓMICOS QUE FAVOREZCAN LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	27.642,28
10	SENSIBILIZAR MEDIANTE CAMPAÑAS Y ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS EN MATERIA DE IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	357.208,18
11	AVANZAR HACIA LA CIUDAD CUIDADORA: INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL URBANISMO, MOVILIDAD, TRANSPORTE, ICONOGRAFÍA Y PUBLICIDAD DE LA CIUDAD	2.845.990,67
12	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS MUJERES QUE ESTÁN EN SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD O EN EXCLUSIÓN CON MEDIDAS QUE FAVOREZCAN SU ACCESO A LOS RECURSOS PÚBLICOS	12.340.292,48
13	POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DEL TERCER SECTOR CON EL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA PARA LA INTERVENCIÓN CON MUJERES QUE TIENEN PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS	354.499,35
14	POTENCIAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO ENTRE TODAS LAS ÁREAS MUNICIPALES	1.414.453,56
	INCIDENCIA NO IDENTIFICADA	241.734.904,09

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

Id. document: IhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CAPÍTULOS Y OBJETIVOS DE IGUALDAD		
Capítulo 4		184.229.298,26
Objetivo de Igualdad		
01	PREVENIR LA INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y MACHISTA	14.381,75
02	APOYAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES VÍCTIMAS Y A SUS HIJAS E HIJOS	380,00
03	FOMENTAR EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, MEDIANTE EL CUIDADO DE SU SALUD FÍSICA, EMOCIONAL Y SEXUAL, Y DE LA PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN CONDICIONES DE IGUALDAD	54.670,84
04	FOMENTAR LA FORMACIÓN, EL ACCESO, LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES, EN CONDICIONES DE IGUALDAD EFECTIVA DE OPORTUNIDADES	4.012.103,04
05	FOMENTAR LA CONCILIACIÓN Y LA CORRESPONSABILIDAD Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE APOYO DESDE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	380,00
06	PROMOVER LA FORMACIÓN EN IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS ESCOLARES Y DE PERSONAS ADULTAS (CENTROS DE JUVENTUD, UNIVERSIDAD POPULAR, CMAPM, ETC)	3.862.688,96
07	FOMENTAR Y DIVULGAR LA CREACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA DE LAS MUJERES COMO FORMA DE COMPENSAR LAS DESIGUALDADES QUE SE PRODUCEN	941.057,00
08	APOYAR A LAS ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA CIUDAD Y AUMENTAR EL ASOCIACIONISMO	100.380,00
09	CREAR RECURSOS MUNICIPALES Y/O APOYOS ECONÓMICOS QUE FAVOREZCAN LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	10.361,00
10	SENSIBILIZAR MEDIANTE CAMPAÑAS Y ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS EN MATERIA DE IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	680,00
11	AVANZAR HACIA LA CIUDAD CUIDADORA: INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL URBANISMO, MOVILIDAD, TRANSPORTE, ICONOGRAFÍA Y PUBLICIDAD DE LA CIUDAD	2.605.915,35
12	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS MUJERES QUE ESTÁN EN SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD O EN EXCLUSIÓN CON MEDIDAS QUE FAVOREZCAN SU ACCESO A LOS RECURSOS PÚBLICOS	13.461.223,78
13	POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DEL TERCER SECTOR CON EL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA PARA LA INTERVENCIÓN CON MUJERES QUE TIENEN PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS	579.129,35
14	POTENCIAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO ENTRE TODAS LAS ÁREAS MUNICIPALES	12.384,04
	INCIDENCIA NO IDENTIFICADA	158.573.563,15

En los capítulos 2 y 4 vemos cómo los objetivos 3 empoderamiento de las mujeres, objetivo 4 formación, acceso, empleo y emprendimiento de las mujeres y 12 mejora de las condiciones de vida de las mujeres, son a los que se les ha asignado mayor presupuesto, ya que corresponden a programas para el acceso de las mujeres al empleo y destinados a mejorar sus condiciones de vida en especial a los colectivos en situación de vulnerabilidad. Este dato refuerza el análisis de la situación de partida por el cual veíamos una situación de desigualdad estructural de las mujeres respecto de los hombres especialmente en el ámbito

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



laboral y en las consecuencias directas de la violencia de género y machista que están relacionadas con las partidas presupuestarias asignadas a los ámbitos sociales.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CAPÍTULOS Y OBJETIVOS DE IGUALDAD		
Capítulo 6		108.651.572,07
Objetivo de Igualdad		
01	PREVENIR LA INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y MACHISTA	43.744,26
03	FOMENTAR EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, MEDIANTE EL CUIDADO DE SU SALUD FÍSICA, EMOCIONAL Y SEXUAL, Y DE LA PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN CONDICIONES DE IGUALDAD	2.700,00
04	FOMENTAR LA FORMACIÓN, EL ACCESO, LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES, EN CONDICIONES DE IGUALDAD EFECTIVA DE OPORTUNIDADES	39.236,16
05	FOMENTAR LA CONCILIACIÓN Y LA CORRESPONSABILIDAD Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE APOYO DESDE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	3.600,00
06	PROMOVER LA FORMACIÓN EN IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS ESCOLARES Y DE PERSONAS ADULTAS (CENTROS DE JUVENTUD, UNIVERSIDAD POPULAR, CMAPM, ETC)	30.213,14
09	CREAR RECURSOS MUNICIPALES Y/O APOYOS ECONÓMICOS QUE FAVOREZCAN LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	1.275.650,33
11	AVANZAR HACIA LA CIUDAD CUIDADORA: INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL URBANISMO, MOVILIDAD, TRANSPORTE, ICONOGRAFÍA Y PUBLICIDAD DE LA CIUDAD	21.531.300,94
12	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS MUJERES QUE ESTÁN EN SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD O EN EXCLUSIÓN CON MEDIDAS QUE FAVOREZCAN SU ACCESO A LOS RECURSOS PÚBLICOS	5.135.419,91
14	POTENCIAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO ENTRE TODAS LAS ÁREAS MUNICIPALES	2.009.670,80
	INCIDENCIA NO IDENTIFICADA	78.580.036,53

En el capítulo 6 se analizan los presupuestos destinados a infraestructuras, que aparentemente pueden parecer neutrales respecto al bienestar de mujeres y hombres. Ante esta apariencia de neutralidad al género, se ha partido de considerar que, si eran infraestructuras incluidas entre las medidas del Plan Marco de Igualdad, se considerarían que tienen una afección al género, por responder a objetivos de igualdad.

También se consideran infraestructuras y equipamientos con incidencia, aquellos que responden a los criterios de perspectiva de género incluidos en la LOTUP, concretamente en el Anexo XII. La modificación de la LOTUP ha supuesto la incorporación de la perspectiva de género como concepto transversal y transformador, no sólo en el diseño y definición del planeamiento urbanístico de las ciudades, sino que además lo desciende a su ejecución, a los proyectos de urbanización y de obra pública, también aquí debe de tenerse en cuenta la perspectiva de género e inclusiva. Se emplea en todo momento el concepto de ciudad cuidadora como modelo urbano, es decir, que en las ciudades el espacio urbano, la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTIQUES INCLUSIVES

movilidad, el transporte público, la accesibilidad, la seguridad, los equipamientos y hasta las viviendas deben estar en función de las personas y la vida cotidiana, y no al revés.

Se trata de un cambio de paradigma de los modelos de ciudades, adoptando enfoques del desarrollo urbano y territorial sostenibles, integrados, centrados en las personas y teniendo en cuenta la edad y el género. Tal y como se dice en su exposición de motivos, “Debemos avanzar hacia la ciudad cuidadora, donde los elementos deben atender a las personas y su diversidad, situarlas como elementos clave sobre los que regular el territorio que habitan. La perspectiva de género aporta la visión de que el territorio, las ciudades y la forma en que ordenamos el paisaje deben perseguir la idea de generar espacios sostenibles medioambiental y económicamente, y accesibles humanamente; es decir, que la finalidad última de la ordenación y de la ley es mejorar de forma equitativa la vida de las personas teniendo en cuenta el conjunto de su diversidad y complejidad.”

Por todo ello, vemos que el objetivo al que se asigna un mayor presupuesto en este capítulo es el objetivo 11 avanzar hacia una ciudad cuidadora e introducir la perspectiva de género en el urbanismo.

En general podemos decir que hay presupuesto de gasto referido a los 14 objetivos de igualdad planteados a priori. De ellos, la mayor parte del presupuesto se concentra en los objetivos 3, 11 y 12, es decir aquellos que hacen referencia al empoderamiento de las mujeres y la mejora de sus condiciones de vida y a la perspectiva de género en urbanismo y movilidad.

Si tenemos en cuenta el importe total destinado a cada objetivo de igualdad del Plan Marco, el resultado es el siguiente:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

<b>DISTRIBUCIÓN DEL GASTO CAP. 2 - 4 Y 6 POR OBJETIVOS IGUALDAD</b>		
01	PREVENIR LA INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y MACHISTA	406.492,78
02	APOYAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES VÍCTIMAS Y A SUS HIJAS E HIJOS	1.005.036,71
03	FOMENTAR EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, MEDIANTE EL CUIDADO DE SU SALUD FÍSICA, EMOCIONAL Y SEXUAL, Y DE LA PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN CONDICIONES DE IGUALDAD	20.610.262,83
04	FOMENTAR LA FORMACIÓN, EL ACCESO, LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES, EN CONDICIONES DE IGUALDAD EFECTIVA DE OPORTUNIDADES	7.725.552,75
05	FOMENTAR LA CONCILIACIÓN Y LA CORRESPONSABILIDAD Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE APOYO DESDE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	2.468.764,96
06	PROMOVER LA FORMACIÓN EN IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS ESCOLARES Y DE PERSONAS ADULTAS (CENTROS DE JUVENTUD, UNIVERSIDAD POPULAR, CMAPM, ETC)	3.998.311,20
07	FOMENTAR Y DIVULGAR LA CREACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA DE LAS MUJERES COMO FORMA DE COMPENSAR LAS DESIGUALDADES QUE SE PRODUCEN	1.055.457,97
08	APOYAR A LAS ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA CIUDAD Y AUMENTAR EL ASOCIACIONISMO	104.400,00
09	CREAR RECURSOS MUNICIPALES Y/O APOYOS ECONÓMICOS QUE FAVOREZCAN LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	1.313.653,61
10	SENSIBILIZAR MEDIANTE CAMPAÑAS Y ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS EN MATERIA DE IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	357.888,18
11	AVANZAR HACIA LA CIUDAD CUIDADORA: INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL URBANISMO, MOVILIDAD, TRANSPORTE, ICONOGRAFÍA Y PUBLICIDAD DE LA CIUDAD	26.983.206,96
12	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS MUJERES QUE ESTÁN EN SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD O EN EXCLUSIÓN CON MEDIDAS QUE FAVOREZCAN SU ACCESO A LOS RECURSOS PÚBLICOS	30.936.936,17
13	POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DEL TERCER SECTOR CON EL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA PARA LA INTERVENCIÓN CON MUJERES QUE TIENEN PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS	933.628,70
14	POTENCIAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO ENTRE TODAS LAS ÁREAS MUNICIPALES	3.436.508,40
<b>TOTAL OBJETIVOS DE IGUALDAD</b>		<b>101.336.101,22</b>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

Id. document: iHOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

<b>DISTRIBUCIÓN DEL GASTO CAP. 2 - 4 Y 6 POR SERVICIO Y OBJETIVOS IGUALDAD</b>		
<b>Objetivo</b>	<b>1 PREVENIR LA INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y MACHISTA</b>	<b>486.532,77</b>
	OFICINA DE AYUDA TECNICA PARA PROYECTOS EUROPEOS	4.400,00
	SERV.DE IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS	355.526,12
	SERV.DE PUEBLOS DE VALENCIA	43.866,66
	SERV.GESTION CENTRO HISTORICO	2.700,00
<b>Objetivo</b>	<b>02 APOYAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES VÍCTIMAS Y A SUS HIJAS E HIJOS</b>	<b>1.005.036,71</b>
	OFICINA DE AYUDA TECNICA PARA PROYECTOS EUROPEOS	4.400,00
	SERV.BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACION	920.596,73
	SERV.DE IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS	80.039,98
<b>Objetivo</b>	<b>03 FOMENTAR EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, MEDIANTE EL CUIDADO DE SU SALUD FÍSICA, EMOCIONAL Y SEXUAL, Y DE LA PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN CONDICIONES DE IGUALDAD</b>	<b>20.610.262,83</b>
	OFICINA DE AYUDA TECNICA PARA PROYECTOS EUROPEOS	4.400,00
	SERV.BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACION	18.133.119,64
	SERV.DE IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS	23.822,15
	SERV.ENVEJECIMIENTO ACTIVO	2.433.762,20
	SERV.GESTION CENTRO HISTORICO	2.700,00
	SERV.SANIDAD Y CONSUMO	12.458,84
<b>Objetivo</b>	<b>04 FOMENTAR LA FORMACIÓN, EL ACCESO, LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES, EN CONDICIONES DE IGUALDAD EFECTIVA DE OPORTUNIDADES</b>	<b>7.725.552,75</b>
	OFICINA DE AYUDA TECNICA PARA PROYECTOS EUROPEOS	4.400,00
	SERV.BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACION	399.173,73
	SERV.COMERCIO Y ABASTECIMIENTO	2.147.041,96
	SERV.DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION ECONOMICA	913.896,17
	SERV.DE FORMACION Y EMPLEO	4.242.290,89
	SERV.DE RECURSOS CULTURALES	18.750,00
<b>Objetivo</b>	<b>05 FOMENTAR LA CONCILIACIÓN Y LA CORRESPONSABILIDAD Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE APOYO DESDE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	<b>2.468.764,96</b>
	OFICINA DE AYUDA TECNICA PARA PROYECTOS EUROPEOS	4.400,00
	SERV.BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACION	27.002,76
	SERV.ENVEJECIMIENTO ACTIVO	2.433.762,20
	SERV.GESTION CENTRO HISTORICO	3.600,00
<b>Objetivo</b>	<b>06 PROMOVER LA FORMACIÓN EN IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS ESCOLARES Y DE PERSONAS ADULTAS (CENTROS DE JUVENTUD, UNIVERSIDAD POPULAR, CMAPM, ETC)</b>	<b>3.998.311,20</b>
	OFICINA DE AYUDA TECNICA PARA PROYECTOS EUROPEOS	4.400,00
	SERV.ADICIONES	123.117,80
	SERV.BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACION	3.767.999,31
	SERV.DE IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS	57.258,90
	SERV.DE PUEBLOS DE VALENCIA	33.035,54
	SERV.SANIDAD Y CONSUMO	12.499,65
<b>Objetivo</b>	<b>07 FOMENTAR Y DIVULGAR LA CREACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA DE LAS MUJERES COMO FORMA DE COMPENSAR LAS DESIGUALDADES QUE SE PRODUCEN</b>	<b>1.055.457,97</b>
	OFICINA DE AYUDA TECNICA PARA PROYECTOS EUROPEOS	4.400,00
	SERV.COMERCIO Y ABASTECIMIENTO	37.058,75
	SERV.DE IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS	2.748,90
	SERV.DE RECURSOS CULTURALES	743.757,72
	SERV.ENVEJECIMIENTO ACTIVO	267.492,60
<b>Objetivo</b>	<b>08 APOYAR A LAS ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA CIUDAD Y AUMENTAR EL ASOCIACIONISMO</b>	<b>104.400,00</b>
	OFICINA DE AYUDA TECNICA PARA PROYECTOS EUROPEOS	4.400,00
	SERV.DE IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS	100.000,00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

<b>Objetivo</b>	<b>09 CREAR RECURSOS MUNICIPALES Y/O APOYOS ECONÓMICOS QUE FAVOREZCAN LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>	<b>1.313.653,61</b>
	OFICINA DE AYUDA TECNICA PARA PROYECTOS EUROPEOS	4.400,00
	SE.GABINETE NORMALIZACION LINGUISTICA	9.500,00
	SERV.DE IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS	620.985,96
	SERV.DECENTRALIZAC.Y PARTICIPAC.CIUDADANA	678.767,65
<b>Objetivo</b>	<b>10 SENSIBILIZAR MEDIANTE CAMPAÑAS Y ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS EN MATERIA DE IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>	<b>357.888,18</b>
	OFICINA DE AYUDA TECNICA PARA PROYECTOS EUROPEOS	4.400,00
	SERV.ADICCIONES	37.137,80
	SERV.COMERCIO Y ABASTECIMIENTO	263.436,00
	SERV.DE IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS	25.414,38
	SERV.DE RECURSOS CULTURALES	27.500,00
<b>Objetivo</b>	<b>11 AVANZAR HACIA LA CIUDAD CUIDADORA: INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL URBANISMO, MOVILIDAD, TRANSPORTE, ICONOGRAFÍA Y PUBLICIDAD DE LA CIUDAD</b>	<b>26.983.206,96</b>
	OFICINA DE AYUDA TECNICA PARA PROYECTOS EUROPEOS	4.400,00
	SERV.COORD.OBR.V.PUBL.Y MANT.INFRAESTR.	7.202.240,27
	SERV.GESTION CENTRO HISTORICO	9.000,00
	SERV.MOVILIDAD SOSTENIBLE	3.836.633,19
	SERV.OBRAS INFRAESTRUCTURA	15.930.933,50
<b>Objetivo</b>	<b>12 MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS MUJERES QUE ESTÁN EN SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD O EN EXCLUSIÓN CON MEDIDAS QUE FAVOREZCAN SU ACCESO A LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>	<b>30.936.936,17</b>
	OFICINA DE AYUDA TECNICA PARA PROYECTOS EUROPEOS	4.400,00
	SERV.BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACION	21.376.003,07
	SERV.DE IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS	76.533,10
	SERV.GEST.SOSTEN.RESID.URB.Y LMPZA.ESP.P.	9.480.000,00
<b>Objetivo</b>	<b>13 POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DEL TERCER SECTOR CON EL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA PARA LA INTERVENCIÓN CON MUJERES QUE TIENEN PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS</b>	<b>933.628,70</b>
	OFICINA DE AYUDA TECNICA PARA PROYECTOS EUROPEOS	4.400,00
	SERV.ADICCIONES	10.000,00
	SERV.DE IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS	19.999,35
	SERV.DE INNOVACION	548.750,00
	SERV.DE RECURSOS CULTURALES	350.479,35
<b>Objetivo</b>	<b>14 POTENCIAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO ENTRE TODAS LAS ÁREAS MUNICIPALES</b>	<b>3.436.508,40</b>
	INTERVENCION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	398.950,34
	OFICINA DE AYUDA TECNICA PARA PROYECTOS EUROPEOS	4.400,00
	SERV.COMERCIO Y ABASTECIMIENTO	1.365.489,10
	SERV.CONTABILIDAD	251.488,54
	SERV.DE IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS	67.425,76
	SERV.DISCIPLINA URBANISTICA	1.334.911,50
	SERV.SANIDAD Y CONSUMO	13.843,16
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>101.416.141,21</b>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

A continuació se detalla cada servici con las partidas presupuestarias assignadas a cada capítulu y objetivu de igualdad, con alguna de sus explicaciones sobre las actividades concretas a las que se refieren.

Id. document: lhOG-ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

<b>OFICINA DE AYUDA TECNICA PARA PROYECTOS EUROPEOS</b>		
<b>Datos Presupuestarios</b>		
	<b>Presupuesto total</b>	<b>454.000,00</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 2</b>	<b>416.000,00</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 4</b>	<b>38.000,00</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 6</b>	<b>0,00</b>
<b>Distribución por objetivos</b>		
O.1	Prevenir la Violencia de Género y Machista	4.400,00
O.2	Apoyar la atención integral de las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos	4.400,00
O.3	Fomentar el empoderamiento de las mujeres mediante el cuidado de su salud física emocional y sexual, y de la promoción de la práctica deportiva en condiciones de igualdad	4.400,00
O.4	Fomentar la formación, el acceso, la promoción del empleo y el emprendimiento de las mujeres, en condiciones de igualdad efectiva de oportunidades	4.400,00
O.5	Fomentar la conciliación y la corresponsabilidad y mejorar los servicios de apoyo desde la administración local	4.400,00
O.6	Promover la formación en igualdad entre mujeres y hombres en los centros educativos escolares y de personas adultas	4.400,00
O.7	Fomentar y divulgar la creación cultural y artística de las mujeres como forma de compensar las desigualdades que se producen	4.400,00
O.8	Apoyar a las asociaciones de mujeres de la ciudad y aumentar el asociacionismos	4.400,00
O.9	Crear cursos municipales y/o apoyos económicos que favorezcan la descentralización y la participación ciudadana para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres	4.400,00
O.10	Sensibilizar mediante campañas y actuaciones significativas en materia de igualdad y violencia de género en los medios de comunicación	4.400,00
O.11	Avanzar hacia la ciudad cuidadora: introducir la perspectiva de género en el urbanismo, movilidad, transporte, iconografía y publicidad de la ciudad	4.400,00
O.12	Mejorar las condiciones de vida de las mujeres que están en situación de especial vulnerabilidad o en exclusión con medidas que favorezcan su acceso a los recursos públicos	4.400,00
O.13	Potenciar la participación del tercer sector con el Ayuntamiento de València para la intervención con mujeres que tienen problemáticas específicas	4.400,00
O.14	Potenciar la transversalidad de la perspectiva de género entre todas las áreas municipales	4.400,00
<b>Total objetivos</b>		<b>61.600,00</b>
<b>Sin incidencia identificada</b>		<b>392.400,00</b>
<b>EXPLICACIÓN DEL SERVICIO</b>		
Se destina un 1% a cada uno de los objetivos de igualdad (un 14% en total) y con una incidencia indirecta porque la igualdad hombre mujer es una de las políticas europeas consideradas como políticas horizontales, por tanto, todas las solicitudes de ayuda con financiación europea son evaluadas desde la perspectiva de la igualdad. No admitiendo solicitudes que no tengan en cuenta esta perspectiva. Adicionalmente, en muchas convocatorias, el avance en las políticas de igualdad es un criterio de evaluación para la concesión.		

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTIQUES INCLUSIVES

Como bien explica este servicio en las fichas de descripción de sus actividades, las solicitudes de proyectos europeos obligan a contar con la perspectiva de género para poder ser concedidas e incluso admitidas a trámite. En este sentido explican que todas sus actividades deben tener esa perspectiva o enfoque de género asignando el 1 % a todos los objetivos de igualdad, si bien no concreta cuales son estas actividades a desarrollar por lo que se desconocen las medidas o acciones que se han incluido en los proyectos para hacer efectiva esta perspectiva de género en ellos.

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

**GABINETE DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA**

**Datos Presupuestarios**

	<b>Presupuesto total</b>	<b>63.460,00</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 2</b>	<b>15.960,00</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 4</b>	<b>47.500,00</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 6</b>	<b>0,00</b>

**Distribución por objetivos**

O.1	Prevenir la Violencia de Género y Machista	0,00
O.2	Apoyar la atención integral de las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos	0,00
O.3	Fomentar el empoderamiento de las mujeres mediante el cuidado de su salud física emocional y sexual, y de la promoción de la práctica deportiva en condiciones de igualdad	0,00
O.4	Fomentar la formación, el acceso, la promoción del empleo y el emprendimiento de las mujeres, en condiciones de igualdad efectiva de oportunidades	0,00
O.5	Fomentar la conciliación y la corresponsabilidad y mejorar los servicios de apoyo desde la administración local	0,00
O.6	Promover la formación en igualdad entre mujeres y hombres en los centros educativos escolares y de personas adultas	0,00
O.7	Fomentar y divulgar la creación cultural y artística de las mujeres como forma de compensar las desigualdades que se producen	0,00
O.8	Apoyar a las asociaciones de mujeres de la ciudad y aumentar el asociacionismo	0,00
O.9	Crear cursos municipales y/o apoyos económicos que favorezcan la descentralización y la participación ciudadana para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres	9.500,00
O.10	Sensibilizar mediante campañas y actuaciones significativas en materia de igualdad y violencia de género en los medios de comunicación	0,00
O.11	Avanzar hacia la ciudad cuidadora: introducir la perspectiva de género en el urbanismo, movilidad, transporte, iconografía y publicidad de la ciudad	0,00
O.12	Mejorar las condiciones de vida de las mujeres que están en situación de especial vulnerabilidad o en exclusión con medidas que favorezcan su acceso a los recursos públicos	0,00
O.13	Potenciar la participación del tercer sector con el Ayuntamiento de Valencia para la intervención con mujeres que tienen problemáticas específicas	0,00
O.14	Potenciar la transversalidad de la perspectiva de género entre todas las áreas municipales	0,00
<b>Total objetivos</b>		<b>9.500,00</b>
<b>Sin incidencia identificada</b>		<b>53.960,00</b>

**EXPLICACIÓN DEL SERVICIO**

	Projecte de gasto 2022/00002 "Rutes literàries València", a expenses de conèixer la quantitat que subvencionarà la Generalitat Valenciana i que s'ingressarà en el concepte 45031 CEICD PROMOCIÓ ÚS VALENCIÀSensibilització pel que fa a l'ús del valencià a l'àmbit cultural. Sensibilització pel que fa a l'ús del valencià a l'àmbit cultural	
	Promoció i difusió del valencià. Sensibilització pel que fa a l'ús.	36
	Acció dirigida a potenciar, valorar i impulsar els comerços del terme municipal de valència que vulguen participar en la promoció del valencià	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

El Gabinet de Normalización Lingüística explica en sus fichas de presupuesto que su partida presupuestaria está asociada al objetivo 9 de igualdad que hace referencia a cursos municipales y actividades de descentralización y participación ciudadana para conseguir la igualdad entre mujeres y hombres. Las actividades se concretan en desarrollar "Rutas literàries en València o la sensibilización para el uso del valenciano en el ámbito cultural, si bien desconocemos cuales son las medidas o acciones concretas que tendrán estos proyectos para conseguir la aplicación de los principios de igualdad entre mujeres y hombres, información que sería una oportunidad de mejora en la aplicación del enfoque de género en las partidas presupuestarias para futuros ejercicios.

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

<b>SERVICIO DE ADICCIONES</b>		
<b>Datos Presupuestarios</b>		
	<b>Presupuesto total</b>	<b>473.589,00</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 2</b>	<b>185.189,00</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 4</b>	<b>288.400,00</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 6</b>	<b>0,00</b>
<b>Distribución por objetivos</b>		
O.1	Prevenir la Violencia de Género y Machista	0,00
O.2	Apoyar la atención integral de las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos	0,00
O.3	Fomentar el empoderamiento de las mujeres mediante el cuidado de su salud física emocional y sexual, y de la promoción de la práctica deportiva en condiciones de igualdad	0,00
O.4	Fomentar la formación, el acceso, la promoción del empleo y el emprendimiento de las mujeres, en condiciones de igualdad efectiva de oportunidades	0,00
O.5	Fomentar la conciliación y la corresponsabilidad y mejorar los servicios de apoyo desde la administración local	0,00
O.6	Promover la formación en igualdad entre mujeres y hombres en los centros educativos escolares y de personas adultas	123.117,80
O.7	Fomentar y divulgar la creación cultural y artística de las mujeres como forma de compensar las desigualdades que se producen	0,00
O.8	Apoyar a las asociaciones de mujeres de la ciudad y aumentar el asociacionismos	0,00
O.9	Crear cursos municipales y/o apoyos económicos que favorezcan la descentralización y la participación ciudadana para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres	0,00
O.10	Sensibilizar mediante campañas y actuaciones significativas en materia de igualdad y violencia de género en los medios de comunicación	37.137,80
O.11	Avanzar hacia la ciudad cuidadora: introducir la perspectiva de género en el urbanismo, movilidad, transporte, iconografía y publicidad de la ciudad	0,00
O.12	Mejorar las condiciones de vida de las mujeres que están en en situación de especial vulnerabilidad o en exclusión con medidas que favorezcan su acceso a los recursos públicos	0,00
O.13	Potenciar la participación del tercer sector con el Ayuntamiento de València para la intervención con mujeres que tienen problemáticas específicas	10.000,00
O.14	Potenciar la transversalidad de la perspectiva de género entre todas las áreas municipales	0,00
<b>Total objetivos</b>		<b>170.255,60</b>
<b>Sin incidencia identificada</b>		<b>303.333,40</b>

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**EXPLICACIÓN DEL SERVICIO**

184.189,00€ Este Servicio realiza todos los programas siguiendo los objetivos marcados por el plan de igualdad, y con un lenguaje no sexista en sus programaciones y formación . De entre las actividades con cargo al presupuesto del servicio la aplicación económica 22799 concentra el mayor número de actividades cuya nota característica es su heterogeneidad. Así, con cargo a esta partida presupuestaria se prevé el desarrollo de las siguientes acciones o programas: "Viu l'estiu" se impulsa con el objetivo de inculcar en los jóvenes de 10 a 14 años el desarrollo de valores y normas como factores de prevención positivos frente a las conductas adictivas Inclusión en los pliegos técnicos de la necesidad de aportar estadística del número de participantes con inclusión de datos referentes a edad y sexo. "Al Salir de Clase" con el objetivo de generar nuevas formas en el empleo del tiempo libre, que promuevan el desarrollo personal y social de los participantes como factores de protección frente a las adicciones. Inclusión en los pliegos técnicos de la necesidad de aportar estadística del número de participantes con inclusión de datos referentes a edad y sexo. "Escuela de Madres y Padres" programa está enfocado a la orientación, información, asesoramiento y formación de madres y padres con hijas/os en edad escolar y a las personas que desean tenerlos. Inclusión en los pliegos técnicos de la necesidad de aportar estadística del número de participantes con inclusión de datos referentes a edad y sexo. Ediciones, elaboraciones y suministros de materiales de difusión Edición de guías, dípticos, monografías, manuales, cartelería, material escolar, videos "Avatares de ser adolescente, hoy" facilita a los jóvenes asistentes al programa información, orientación y asesoramiento. Inclusión en los pliegos técnicos de la necesidad de aportar estadística del número de participantes con inclusión de datos referentes a edad y sexo. Se destina un 20% al objetivo 6 de igualdad y un porcentaje del 20% al objetivo 10.

163.400,00€ Este Servicio realiza todos los programas siguiendo los objetivos marcados por el plan de igualdad, y con un lenguaje no sexista en sus programaciones y formación . El importe de esta asignación presupuestaria corresponde a subvenciones nominativas derivadas de sendos convenios de colaboración con la Universitat de València. En el marco de dichos convenios se realizan una serie de acciones que, en líneas generales, contribuyen a la igualdad entre hombres y mujeres mediante una incidencia indirecta por cuanto que los mismos van dirigidos indistintamente a la población en general. A destacar la prevista continuidad o prórroga del convenio de colaboración que cuenta con la participación de la facultad de psicología para el desarrollo de los programas denominados ludens, clickeando y astrolabio en el marco de la prevención de las adicciones al juego y tecnológicas con una incidencia, igualmente, indirecta, por lo que respecta a lo concerniente al Plan Marco de Igualdad. Su afectación es indirecta y se destina un 80% al objetivo de igualdad número 10 y un 20% al objetivo de igualdad número 6.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTIQUES INCLUSIVES

El Servicio de Adicciones cuenta entre los programas de gasto, con actividades directamente relacionadas con la población. Sobre todo con población adolescente y juvenil por tratarse de programas de prevención de las adicciones. Sus actuaciones están relacionadas con los objetivos 6, 10 y 13 de igualdad. Es uno de los servicios que en mayor medida ha introducido en sus contenidos y por tanto en su presupuesto el enfoque de género en los programas “Viu l'estiu”, “Al Salir de clase”, la “Escuela de madres y padres” o “Avatares de ser adolescente”.

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

**SERVICIO DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO**

**Datos Presupuestarios**

<b>Presupuesto total</b>	<b>7.234.647,02</b>
<b>Presupuesto Capítulo 2</b>	<b>701.328,47</b>
<b>Presupuesto Capítulo 4</b>	<b>3.347.837,02</b>
<b>Presupuesto Capítulo 6</b>	<b>3.185.481,53</b>

**Distribución por objetivos**

O.1	Prevenir la Violencia de Género y Machista	0,00
O.2	Apoyar la atención integral de las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos	0,00
O.3	Fomentar el empoderamiento de las mujeres mediante el cuidado de su salud física emocional y sexual, y de la promoción de la práctica deportiva en condiciones de igualdad	0,00
O.4	Fomentar la formación, el acceso, la promoción del empleo y el emprendimiento de las mujeres, en condiciones de igualdad efectiva de oportunidades	2.147.041,96
O.5	Fomentar la conciliación y la corresponsabilidad y mejorar los servicios de apoyo desde la administración local	0,00
O.6	Promover la formación en igualdad entre mujeres y hombres en los centros educativos escolares y de personas adultas	0,00
O.7	Fomentar y divulgar la creación cultural y artística de las mujeres como forma de compensar las desigualdades que se producen	37.058,75
O.8	Apoyar a las asociaciones de mujeres de la ciudad y aumentar el asociacionismos	0,00
O.9	Crear cursos municipales y/o apoyos económicos que favorezcan la descentralización y la participación ciudadana para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres	0,00
O.10	Sensibilizar mediante campañas y actuaciones significativas en materia de igualdad y violencia de género en los medios de comunicación	263.436,00
O.11	Avanzar hacia la ciudad cuidadora: introducir la perspectiva de género en el urbanismo, movilidad, transporte, iconografía y publicidad de la ciudad	0,00
O.12	Mejorar las condiciones de vida de las mujeres que están en situación de especial vulnerabilidad o en exclusión con medidas que favorezcan su acceso a los recursos públicos	0,00
O.13	Potenciar la participación del tercer sector con el Ayuntamiento de València para la intervención con mujeres que tienen problemáticas específicas	0,00
O.14	Potenciar la transversalidad de la perspectiva de género entre todas las áreas municipales	1.365.489,10
<b>Total objetivos</b>		<b>3.813.025,81</b>
<b>Sin incidencia identificada</b>		<b>3.421.621,21</b>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

**EXPLICACIÓN DEL SERVICIO**

<p>En la aplicación IB520/43120/20300 destinada a la contratación de los sanitarios del mercado del Rastro se destina el 10% al objetivo de igualdad 4 Formación, acceso, ocupación, emprendimiento de mujeres, al favorecer la contratación y el empleo de empresas del sector del suministro objeto de contrato, asimismo, el uso de los sanitarios por la ciudadanía es tanto para hombres como mujeres., dado el porcentaje de coste económico destinado a la prórroga por el tiempo de ejecución y las necesidades del suministro se considera que el porcentaje aplicable es del 10%.</p>
<p>En la aplicación IB520/43120/20900 destinada al abono del canon a Demarcación de Costas por ocupación de dominio público en Paseo Marítimo se destina el 25% al objetivo de igualdad 4 Formación, acceso, ocupación, emprendimiento de mujeres, al favorecer la contratación y el empleo de las personas vendedoras (hombres y mujeres) de los puestos ubicados en el Paseo Marítimo durante el período estival, así como de las personas consumidoras del mercado del marítimo, se considera que el porcentaje aplicable adecuado es del 25%.</p>
<p>En la aplicación IB520/43120/21300 destinada a las reparaciones en los sistemas de climatización de los mercados municipales se destina el 25% al objetivo de igualdad 14 Potenciar la transversalidad desde la perspectiva de género, al favorecer la transversalidad desde las distintas áreas del Ayuntamiento con un objetivo común de fomento de la igualdad de género, al favorecer la integración de la mujer en actividades en las que se puede considerar están menos representadas, se considera que el porcentaje aplicable es del 25%.</p>
<p>En la aplicación IB520/43120/22199 destinada a gastos menores de pequeña cuantía necesarios para el mantenimiento y conservación de los mercados municipales, se destina el 25% al objetivo de igualdad 4 Fomentar la formación, acceso, empleo, emprendimiento de las mujeres, al favorecer el empleo de las empresas suministradoras que incluyen en sus plantillas cada vez más un mayor número de mujeres, así como el personal de vigilancia e inspección en los mercados que realizan dichas labores y que incluye en su plantilla cada vez mayor número de mujeres, se considera que el porcentaje aplicable es del 25%.</p>
<p>En la aplicación IB520/43120/22602 destinada a publicidad y propaganda de las actuaciones promocionales realizadas para fomentar el pequeño comercio y los mercados municipales se destina el 10% al objetivo de igualdad 10 sensibilizar mediante Campañas de igualdad de género y en medios de comunicación, ya que las campañas realizadas se diseñan desde una perspectiva de género con el objetivo de garantizar la igualdad de todos, sin discriminación alguna, se considera que el porcentaje aplicable es del 10%, dada la repercusión de gastos asignados dentro del presupuesto global del servicio.</p>

El servicio de comercio y abastecimiento ha realizado un gran esfuerzo para asignar los objetivos de igualdad a sus partidas presupuestarias, analizando todas sus fichas de actividades desde la perspectiva del enfoque de género ya que todas ellas afectan a la ciudadanía.

Así se plantea como vemos en este cuadro, cómo debe incidir la contratación de sanitarios para la venta en el rastro, debido a su diferente utilización entre mujeres y hombres. Plantea las actuaciones alrededor de la mejora de las instalaciones de los mercados teniendo en cuenta el uso que la población debe hacer y afirma fomentar el emprendimiento de las mujeres favoreciendo los cánones y la formación para vendedoras.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

Id. document: iHOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

EXPLICACIÓN DEL SERVICIO	
En la aplicación IB520/43120/22603 destinada a la publicaciones en diarios oficiales se destina el 5% al objetivo de igualdad 14 Potenciar la transversalidad desde la perspectiva de género, al favorecer la transversalidad desde las distintas áreas del Ayuntamiento con un objetivo común de fomento de la igualdad de género, se considera que el porcentaje aplicable es del 5%.	
En la aplicación IB520/43120/22699 destinada a gastos diversos realizados en el desarrollo de las actividades promocionales y de animación con la finalidad de mejorar la competitividad del pequeño comercio y los mercados municipales, lo cual repercute en favorecer desde distintas áreas del Ayuntamiento la igualdad de género, se destina el 15% al objetivo de igualdad 14 Potenciar la transversalidad desde la perspectiva de género, con un objetivo común de fomento de la igualdad de género, al favorecer la integración de la mujer en todas aquellas actividades de animación y promoción de iniciativa municipal, se considera que el porcentaje aplicable es del 15% considerando el global de la actuación y las actuaciones realizadas en otros ejercicios.	
En la aplicación IB520/43120/22701 destinada a la prestación del servicio de vigilancia y seguridad del mercado del Rastro en trámite en contratación, se destina el 40% al objetivo de igualdad 4 Fomentar la formación, acceso al empleo, emprendimiento de mujeres, con el objetivo de potenciar la contratación de mujeres en el sector de la seguridad en el cual se encuentran menos representadas, se considera que el porcentaje aplicable es del 40%.	
En la aplicación 22706 Estudios y trabajos técnicos se destina el importe de 220,03 a la contratación vigente del servicio de suscripción, actualización y mantenimiento de la INTRAFIC. Y PORTAL DEL COMERCIANTE de la GVA, se destina un 30% al objetivo de igualdad 7 fomentar y divulgar la creación cultural, artística de las mujeres, considerando que las actividades y actuaciones realizadas por la administración autonómica y la municipal que se fomentan y desarrollan en dicha plataforma buscan fomentar la igualdad de género.	
En la aplicación presupuestaria IB520/43120/22799 Otros trabajos con empresas y profesionales se destina un 80% al objetivo de igualdad nº 10 sensibilizar mediante campañas y actuaciones promocionales en las que no se hace distinción de género y se potencia la igualdad.	
En la aplicación presupuestaria IB520/43120/47910 Otr.subvenciones a empresas privadas se destina el 75% al objetivo de igualdad nº 4 Formación, acceso al empleo, emprendimiento de mujeres, porque con las ayudas destinadas a la creación de nuevos comercios y consolidación de los existentes, se favorece el acceso al empleo y emprendimiento de las mujeres, ya que con dicha actividad de fomento se contribuye a que muchos comercios regentados por mujeres en gran parte eviten el cierre al laborar al sostenimiento de los mismos, así como se contribuye al desarrollo de nuevas iniciativas de negocio y emprendimiento.	
En la aplicación presupuestaria IB520/43120/48100 Transf, premios, becas, pen se destina un 10% al objetivo de igualdad nº 7 Fomentar la divulgación, creación cultural, artística de mujeres, porque con ese porcentaje se pagan los premios asignados a actuaciones como el concurso fotográfico de mercados municipales, donde se pone en valor la creatividad de los/as instagramers que participan en el concurso fotográfico de mercados municipales y desarrollan su creatividad artística.	
En la aplicación presupuestaria IB520/43120/48900 se destina un 50% al objetivo de igualdad nº 4 Formación, acceso al empleo, emprendimiento de mujeres, porque con el fomento del asociacionismo y las actuaciones promocionales realizadas por las Asociaciones de Comerciantes se mejora la competitividad de los comercios de barrio y de proximidad, creando empleo y favoreciendo el emprendimiento de mujeres.	
En la aplicación presupuestaria IB520/43120/48920 Ot.Subvenciones nominativas, se destina un 50% al objetivo de igualdad nº 4 Formación, acceso al empleo, emprendimiento de mujeres, con este porcentaje se potencia el empleo y emprendimiento de las mujeres ya que facilita el desarrollo de las actuaciones objeto de Convenio por la Asociación de Vendedores del mercado Central.	

Seguendo con la explicación de las actividades que detalla el servicio de comercio y abastecimiento, vemos que reflexionan sobre el enfoque de género en la contratación de vigilancia privada para los mercados entendiendo que la contratación de mujeres supone un objetivo de igualdad. Este análisis puede ser correcto siempre que así se haya establecido en las condiciones de dicho contrato, algo que se desconoce.

Por todo ello y considerando el esfuerzo realizado por aplicar el enfoque de género podemos afirmar que hay gran oportunidad de mejora en los análisis realizados por este servicio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

Id. document: IhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

<b>SERVICIO DE CONTABILIDAD</b>		
<b>Datos Presupuestarios</b>		
	<b>Presupuesto total</b>	<b>1.525.478,32</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 2</b>	<b>1.273.989,78</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 4</b>	<b>0,00</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 6</b>	<b>251.488,54</b>
<b>Distribución por objetivos</b>		
O.1	Prevenir la Violencia de Género y Machista	0,00
O.2	Apoyar la atención integral de las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos	0,00
O.3	Fomentar el empoderamiento de las mujeres mediante el cuidado de su salud física emocional y sexual, y de la promoción de la práctica deportiva en condiciones de igualdad	0,00
O.4	Fomentar la formación, el acceso, la promoción del empleo y el emprendimiento de las mujeres, en condiciones de igualdad efectiva de oportunidades	0,00
O.5	Fomentar la conciliación y la corresponsabilidad y mejorar los servicios de apoyo desde la administración local	0,00
O.6	Promover la formación en igualdad entre mujeres y hombres en los centros educativos escolares y de personas adultas	0,00
O.7	Fomentar y divulgar la creación cultural y artística de las mujeres como forma de compensar las desigualdades que se producen	0,00
O.8	Apoyar a las asociaciones de mujeres de la ciudad y aumentar el asociacionismo	0,00
O.9	Crear cursos municipales y/o apoyos económicos que favorezcan la descentralización y la participación ciudadana para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres	0,00
O.10	Sensibilizar mediante campañas y actuaciones significativas en materia de igualdad y violencia de género en los medios de comunicación	0,00
O.11	Avanzar hacia la ciudad cuidadora: introducir la perspectiva de género en el urbanismo, movilidad, transporte, iconografía y publicidad de la ciudad	0,00
O.12	Mejorar las condiciones de vida de las mujeres que están en situación de especial vulnerabilidad o en exclusión con medidas que favorezcan su acceso a los recursos públicos	0,00
O.13	Potenciar la participación del tercer sector con el Ayuntamiento de Valencia para la intervención con mujeres que tienen problemáticas específicas	0,00
O.14	Potenciar la transversalidad de la perspectiva de género entre todas las áreas municipales	251.488,54
<b>Total objetivos</b>		<b>251.488,54</b>
<b>Sin incidencia identificada</b>		<b>1.273.989,78</b>
<b>EXPLICACIÓN DEL SERVICIO</b>		
CAP 6: Importe mantenimiento evolutivo y correctivo de la aplicación económica financiera SEDA para el ejercicio 2022.		

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

El servicio de Contabilidad identifica su gasto con el objetivo 14 potenciando la transversalidad de la perspectiva de género con la aplicación económico financiera SEDA, ofreciendo una herramienta para la inclusión de los objetivos de igualdad en los distintos servicios municipales y posibilitando un análisis del impacto económico en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a nivel presupuestario.

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

<b>SERVICIO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN ECONÓMICA</b>		
<b>Datos Presupuestarios</b>		
	<b>Presupuesto total</b>	<b>7.608.427,16</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 2</b>	<b>349.641,62</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 4</b>	<b>5.003.785,54</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 6</b>	<b>2.255.000,00</b>
<b>Distribución por objetivos</b>		
O.1	Prevenir la Violencia de Género y Machista	0,00
O.2	Apoyar la atención integral de las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos	0,00
O.3	Fomentar el empoderamiento de las mujeres mediante el cuidado de su salud física emocional y sexual, y de la promoción de la práctica deportiva en condiciones de igualdad	0,00
O.4	Fomentar la formación, el acceso, la promoción del empleo y el emprendimiento de las mujeres, en condiciones de igualdad efectiva de oportunidades	913.896,17
O.5	Fomentar la conciliación y la corresponsabilidad y mejorar los servicios de apoyo desde la administración local	0,00
O.6	Promover la formación en igualdad entre mujeres y hombres en los centros educativos escolares y de personas adultas	0,00
O.7	Fomentar y divulgar la creación cultural y artística de las mujeres como forma de compensar las desigualdades que se producen	0,00
O.8	Apoyar a las asociaciones de mujeres de la ciudad y aumentar el asociacionismos	0,00
O.9	Crear cursos municipales y/o apoyos económicos que favorezcan la descentralización y la participación ciudadana para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres	0,00
O.10	Sensibilizar mediante campañas y actuaciones significativas en materia de igualdad y violencia de género en los medios de comunicación	0,00
O.11	Avanzar hacia la ciudad cuidadora: introducir la perspectiva de género en el urbanismo, movilidad, transporte, iconografía y publicidad de la ciudad	0,00
O.12	Mejorar las condiciones de vida de las mujeres que están en en situación de especial vulnerabilidad o en exclusión con medidas que favorezcan su acceso a los recursos públicos	0,00
O.13	Potenciar la participación del tercer sector con el Ayuntamiento de València para la intervención con mujeres que tienen problemáticas específicas	0,00
O.14	Potenciar la transversalidad de la perspectiva de género entre todas las áreas municipales	0,00
<b>Total objetivos</b>		<b>913.896,17</b>
<b>Sin incidencia identificada</b>		<b>6.694.530,99</b>

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

EXPLICACIÓN DEL SERVICIO	
	Se destina a realizar inserciones publicitarias de actividades que organiza el Servicio y a patrocinar actos relacionados con los objetivos de emprendimiento e innovación económica.
	Subvenciones para el fomento del empleo
	Estas convocatorias fomentan el autoempleo de las mujeres (3.3.1.), de forma indirecta, mediante criterios de priorización de solicitudes por mujeres o personas con diversidad funcional en caso de entrada de instancias con misma fecha y hora.
	También se fomenta el autoempleo de las mujeres (3.3.1.), de forma indirecta, mediante el incremento de la cuantía fija de 3.000 € en 1.000 € cuando la persona cuya alta en el RETA motive la solicitud de subvención sea mujer.
	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de València y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de València para la ejecución del Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM). En esta convocatoria se asesora a mujeres para la creación de empresas (3.3.1.1.) y se forma en competencias de emprendimiento (3.3.1.2.) mediante la promoción de la sostenibilidad y la calidad en el empleo de las mujeres, incluido el empleo por cuenta propia, prestando especial atención a las mujeres en situación de vulnerabilidad.
	Las acciones a desarrollar en el Programa se plantean a través de la creación de una red de gabinetes presenciales de promoción empresarial para mujeres ubicados en las Cámaras de Comercio, que proporciona principalmente los siguientes servicios:
	1. Realización de acciones de sensibilización, información, asesoramiento y orientación que demanden las mujeres emprendedoras y empresarias en relación con el inicio o desarrollo de la actividad como profesionales autónomas o con la puesta en marcha o funcionamiento de actividades empresariales.
	2. Información empresarial.
	3. Actividades de asesoramiento general.
	4. Tramitación de expedientes.
	5. Seguimiento de cualquier actividad iniciada por el gabinete.
	6. Apoyo a la elaboración de Planes de Empresa, dirigidos a promover el empresariado femenino.
	7. Tramitación de solicitudes de acceso a líneas de financiación en las que existe apoyo de la Cámara de España.
	8. Realización de un plan de tutorización personalizado a las mujeres emprendedoras o empresarias que hayan obtenido financiación a través de microcréditos de las líneas de financiación del punto anterior.
	9. Apoyo a la creación y consolidación de redes europeas y nacionales.
	10. Realización de acciones formativas para mujeres emprendedoras y empresarias.
	Todo ello con el objetivo de potenciar la creación de empresas por mujeres o la consolidación de las ya existentes.
	El programa, además, cuenta con un servicio de asesoramiento online, EmpresariasNet, a través de una página web del Programa <a href="http://www.empresarias.camara.es">www.empresarias.camara.es</a> , que en menos de 48h responde a las consultas de las emprendedoras y empresarias, así como foros de cooperación e intercambio de experiencias, jornadas, ferias y actividades formativas.

El servicio de emprendimiento e innovación económico asigna todo el presupuesto de sus partidas al objetivo 4 para fomentar el empleo y emprendedurismo de las mujeres. Cuando concreta las actividades a realizar observamos un alto porcentaje de incidencia l género, sin duda dando respuesta al contexto actual por el cual las mujeres se encuentran

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

en una situació de desigualtat estructural en el àmbit laboral. La prioritizaci3n en las solicitudes de empleo para mujeres, fomento del autoempleo para mujeres mediante el aumento de las ayudas a tal fin, el proyecto de apoyo empresarial a mujeres (PAEM) en colaboraci3n con la Càmara de comercio, etc, refleja que este servicio ha incorporado la integraci3n del enfoque de gènero en sus actuaciones, sin duda por la gran evidencia social de la posici3n de desigualdad estructural que aun hoy sufren las mujeres en el àmbit laboral.

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
C3PIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTR3NICA)

Signat electr3nicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

**SERVICIO DE FORMACIÓN Y EMPLEO**

**Datos Presupuestarios**

<b>Presupuesto total</b>	<b>9.847.238,95</b>
<b>Presupuesto Capítulo 2</b>	<b>5.799.828,57</b>
<b>Presupuesto Capítulo 4</b>	<b>3.217.110,38</b>
<b>Presupuesto Capítulo 6</b>	<b>830.300,00</b>

**Distribución por objetivos**

O.1	Prevenir la Violencia de Género y Machista	0,00
O.2	Apoyar la atención integral de las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos	0,00
O.3	Fomentar el empoderamiento de las mujeres mediante el cuidado de su salud física emocional y sexual, y de la promoción de la práctica deportiva en condiciones de igualdad	0,00
O.4	Fomentar la formación, el acceso, la promoción del empleo y el emprendimiento de las mujeres, en condiciones de igualdad efectiva de oportunidades	4.242.290,89
O.5	Fomentar la conciliación y la corresponsabilidad y mejorar los servicios de apoyo desde la administración local	0,00
O.6	Promover la formación en igualdad entre mujeres y hombres en los centros educativos escolares y de personas adultas	0,00
O.7	Fomentar y divulgar la creación cultural y artística de las mujeres como forma de compensar las desigualdades que se producen	0,00
O.8	Apoyar a las asociaciones de mujeres de la ciudad y aumentar el asociacionismos	0,00
O.9	Crear cursos municipales y/o apoyos económicos que favorezcan la descentralización y la participación ciudadana para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres	0,00
O.10	Sensibilizar mediante campañas y actuaciones significativas en materia de igualdad y violencia de género en los medios de comunicación	0,00
O.11	Avanzar hacia la ciudad cuidadora: introducir la perspectiva de género en el urbanismo, movilidad, transporte, iconografía y publicidad de la ciudad	0,00
O.12	Mejorar las condiciones de vida de las mujeres que están en en situación de especial vulnerabilidad o en exclusión con medidas que favorezcan su acceso a los recursos públicos	0,00
O.13	Potenciar la participación del tercer sector con el Ayuntamiento de València para la intervención con mujeres que tienen problemáticas específicas	0,00
O.14	Potenciar la transversalidad de la perspectiva de género entre todas las áreas municipales	0,00
<b>Total objetivos</b>		<b>4.242.290,89</b>
<b>Sin incidencia identificada</b>		<b>5.604.948,06</b>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

EXPLICACIÓN DEL SERVICIO	
Aplicación 22602: 6.200,00€ El presupuesto de esta aplicación se destina a campañas de publicidad, con una incidencia del 41 % en el objetivo de igualdad nº 4, Formación, acceso, empleo, emprendimiento mujeres.	
Aplicación 22799: 938.404,20€. El presupuesto destinado a la contratación de la formación en su modalidad online y de MOOCs contempla lotes destinados específicamente a la formación de mujeres. Se destina un 18 % de incidencia directa, y un 82 % de incidencia indirecta, en el objetivo de igualdad nº 4, Formación, acceso, empleo, emprendimiento mujeres.	
Aplicación 44900, 2.588.279,62€. La transferencia realizada a la Fundación València Activa, en tanto que desarrolla parte de las políticas de empleo del Servicio de Formación y Empleo, incide tanto directa como indirectamente en la formación, orientación y otras actividades relacionadas con la empleabilidad. Existen acciones dirigidas exclusivamente a mujeres beneficiándose del resto de toda la planificación. Incide en un 32 % en el objetivo de igualdad nº 4, Formación, acceso, empleo, emprendimiento mujeres.	
Aplicación 48910: 63.660,00€. El presupuesto destinado al pago de las tasas para idiomas tiene una incidencia directa de un 61 % en el objetivo de igualdad nº 4, Formación, acceso, empleo, emprendimiento mujeres.	
Aplicación 48920, 486.340,00€. El presupuesto destinado al Pacto por el Empleo de la Ciudad de València, que reciben las distintas partes que lo integran incide en todas sus actuaciones en un porcentaje muy significativo en las actuaciones destinadas a mujeres, ya que existe una línea específica de igualdad, con una incidencia directa de un 35 % y una indirecta del 65 % en el objetivo de igualdad nº 4, Formación, acceso, empleo, emprendimiento mujeres.	
El presupuesto destinado a la contratación a través de programas de empleo en el ámbito de la Administración Local, incide directamente en la contratación de las mujeres en un alto y muy significativo porcentaje, debido a las acciones positivas para la mujer que se contemplan en las convocatorias de cada uno de los programas de empleo. Incide en un 55 % en el objetivo de igualdad nº 4, Formación, acceso, empleo, emprendimiento mujeres.	
Aplicación, 22699, 1.718.246,58€. El presupuesto destinado a la contratación a través de programas de empleo en el ámbito de la Administración Local, incide directamente en la contratación de las mujeres en un alto y muy significativo porcentaje, debido a las acciones positivas para la mujer que se contemplan en las convocatorias de cada uno de los programas de empleo. Incide en un 55 % en el objetivo de igualdad nº 4, Formación, acceso, empleo, emprendimiento mujeres.	

Las partidas presupuestarias del servicio de formación y empleo se asignan íntegramente al objetivo 4 para fomentar el acceso al empleo de las mujeres y su emprendimiento. Este servicio junto con el anterior, conforman los servicios principales en los que se desarrollan las políticas de empleo municipal y por este motivo tiene gran relevancia que sus presupuestos contemplen el enfoque de género.

Como vemos en el detalle de las actividades que se desarrollan, los contratos para la formación asignan presupuesto íntegramente dedicado a la formación de mujeres y por tanto con una incidencia directa en el género. La transferencia realizada a Valencia Activa

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

es muy importante ya que esta fundación lleva a cabo los programas específicos de formación y acceso al empleo para colectivos de mujeres con especial vulnerabilidad.

Por otra parte son de gran relevancia los programas de contratación en la administración local donde el número de mujeres es significativamente mayor al de hombres debido a las acciones positivas que se contemplan en la convocatoria.

Por todo ello podemos decir que este servicio ha incorporado y está aplicando el enfoque de género en sus presupuestos tanto de forma directa como indirecta en un alto porcentaje, siendo coherente una vez más con el diagnóstico de la situación de desempleo estructural de las mujeres que presenta la población de nuestra ciudad.

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

<b>SERVICIO DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS</b>		
<b>Datos Presupuestarios</b>		
	<b>Presupuesto total</b>	<b>1.429.754,61</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 2</b>	<b>613.060,17</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 4</b>	<b>218.857,00</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 6</b>	<b>597.837,44</b>
<b>Distribución por objetivos</b>		
O.1	Prevenir la Violencia de Género y Machista	354.843,89
O.2	Apoyar la atención integral de las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos	80.722,22
O.3	Fomentar el empoderamiento de las mujeres mediante el cuidado de su salud física emocional y sexual, y de la promoción de la práctica deportiva en condiciones de igualdad	23.822,15
O.4	Fomentar la formación, el acceso, la promoción del empleo y el emprendimiento de las mujeres, en condiciones de igualdad efectiva de oportunidades	0,00
O.5	Fomentar la conciliación y la corresponsabilidad y mejorar los servicios de apoyo desde la administración local	0,00
O.6	Promover la formación en igualdad entre mujeres y hombres en los centros educativos escolares y de personas adultas	57.258,90
O.7	Fomentar y divulgar la creación cultural y artística de las mujeres como forma de compensar las desigualdades que se producen	2.748,90
O.8	Apoyar a las asociaciones de mujeres de la ciudad y aumentar el asociacionismo	100.000,00
O.9	Crear cursos municipales y/o apoyos económicos que favorezcan la descentralización y la participación ciudadana para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres	620.985,96
O.10	Sensibilizar mediante campañas y actuaciones significativas en materia de igualdad y violencia de género en los medios de comunicación	25.414,38
O.11	Avanzar hacia la ciudad cuidadora: introducir la perspectiva de género en el urbanismo, movilidad, transporte, iconografía y publicidad de la ciudad	0,00
O.12	Mejorar las condiciones de vida de las mujeres que están en situación de especial vulnerabilidad o en exclusión con medidas que favorezcan su acceso a los recursos públicos	76.533,10
O.13	Potenciar la participación del tercer sector con el Ayuntamiento de València para la intervención con mujeres que tienen problemáticas específicas	19.999,35
O.14	Potenciar la transversalidad de la perspectiva de género entre todas las áreas municipales	67.425,76
<b>Total objetivos</b>		<b>1.429.754,61</b>
<b>Sin incidencia identificada</b>		<b>0,00</b>
<b>EXPLICACIÓN DEL SERVICIO</b>		
Todas las partidas presupuestarias del Servicio de Igualdad cumplen con los objetivos de igualdad.		
Se estima que un 20% del importe total tiene una incidencia indirecta en el género y un 80% de incidencia directa.		

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

El Servicio de Igualdad y Políticas Inclusivas es el Servicio impulsor de las acciones dirigidas a la introducción de los principios de igualdad entre mujeres y hombres en el Ayuntamiento de València. A través del Plan Marco de Igualdad entre mujeres y hombres, se plantean 8 áreas de actuación que deben trabajarse de forma transversal en todos los departamentos municipales. Los programas que se desarrollan en este Servicio tienen una correspondencia directa con las acciones concretas que establece este Plan Marco de Igualdad. Se pueden agrupar en tres grandes bloques: los programas de prevención de las situaciones de desigualdad y violencia de género, la atención a las mujeres, la promoción de la igualdad y transversalidad de género.

Respecto al servicio de igualdad hay que explicar que si bien todas las actividades que se desarrollan cumplen con los objetivos de igualdad, algunas no cuentan con partida presupuestaria propia, como son las dirigidas sobre todo al fomento de empleo y emprendimiento de las mujeres, la conciliación o las actuaciones en urbanismo, movilidad y transporte. Las actividades que se establecen en el Plan marco de igualdad respecto a estos temas concretos, tienen que ver con la coordinación con los servicios responsables y con la transversalización de los principios de igualdad entre mujeres y hombres que deben aplicar esos servicios.

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

<b>SERVICIO DE INNOVACIÓN</b>		
<b>Datos Presupuestarios</b>		
	<b>Presupuesto total</b>	<b>7.405.831,68</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 2</b>	<b>373.525,68</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 4</b>	<b>6.532.306,00</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 6</b>	<b>500.000,00</b>
<b>Distribución por objetivos</b>		
O.1	Prevenir la Violencia de Género y Machista	0,00
O.2	Apoyar la atención integral de las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos	0,00
O.3	Fomentar el empoderamiento de las mujeres mediante el cuidado de su salud física emocional y sexual, y de la promoción de la práctica deportiva en condiciones de igualdad	0,00
O.4	Fomentar la formación, el acceso, la promoción del empleo y el emprendimiento de las mujeres, en condiciones de igualdad efectiva de oportunidades	0,00
O.5	Fomentar la conciliación y la corresponsabilidad y mejorar los servicios de apoyo desde la administración local	0,00
O.6	Promover la formación en igualdad entre mujeres y hombres en los centros educativos escolares y de personas adultas	0,00
O.7	Fomentar y divulgar la creación cultural y artística de las mujeres como forma de compensar las desigualdades que se producen	0,00
O.8	Apoyar a las asociaciones de mujeres de la ciudad y aumentar el asociacionismos	0,00
O.9	Crear cursos municipales y/o apoyos económicos que favorezcan la descentralización y la participación ciudadana para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres	0,00
O.10	Sensibilizar mediante campañas y actuaciones significativas en materia de igualdad y violencia de género en los medios de comunicación	0,00
O.11	Avanzar hacia la ciudad cuidadora: introducir la perspectiva de género en el urbanismo, movilidad, transporte, iconografía y publicidad de la ciudad	0,00
O.12	Mejorar las condiciones de vida de las mujeres que están en en situación de especial vulnerabilidad o en exclusión con medidas que favorezcan su acceso a los recursos públicos	0,00
O.13	Potenciar la participación del tercer sector con el Ayuntamiento de València para la intervención con mujeres que tienen problemáticas específicas	548.750,00
O.14	Potenciar la transversalidad de la perspectiva de género entre todas las áreas municipales	0,00
<b>Total objetivos</b>		<b>548.750,00</b>
<b>Sin incidencia identificada</b>		<b>6.857.081,68</b>

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



EXPLICACIÓN DEL SERVICIO	
500.000 € - Convocatoria de las ayudas para la realización de proyectos de innovación social y urbana Missions 2030.	
250.000 € -Convocatoria extraordinaria orientada a la misión climática	
Se destina un 50% al objetivo de igualdad nº 13 participación tercer sector porque con ese porcentaje se va a subvencionar proyectos presentados por diferentes entidades y tiene una incidencia indirecta en el igualdad de género.	
37.500 € - Convocatoria de los Premios a la innovación social y urbana Missions 2030 ciudad de València, para 2022.	
3.940,18 € -Convocatoria extraordinaria Premio de innovación sobre la Misión València Ciudad Neutra	
Se destina un 50% al objetivo de igualdad nº 13 participación tercer sector porque con ese porcentaje se va a premiar proyectos presentados por diferentes entidades y tiene una incidencia indirecta en el igualdad de género.	

El servicio de Innovación solo asigna partidas presupuestarias al objetivo 13 relacionado con la participación del tercer sector para la intervención con mujeres que tienen problemáticas específicas. Cuando vemos la explicación concreta de las actividades a las que se refieren observamos convocatorias para proyectos de innovación social y urbana, misión climática y premios a la innovación social y urbana, pero desconocemos si en estas convocatorias se ha tenido en cuenta alguna acción positiva para la participación de mujeres o se han considerado en los criterios de adjudicación la variante género o la desagregación por sexos de las solicitudes para utilizar este criterio en sus concesiones. El Servicio de Innovación tiene grandes oportunidades de mejora en el análisis de sus presupuestos con enfoque de género para conseguir la aplicación de los principios de igualdad y cumplir los objetivos establecidos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTIQUES INCLUSIVES

**SERVICIO DE POBLES DE VALENCIA**

**Datos Presupuestarios**

<b>Presupuesto total</b>	<b>865.753,60</b>
<b>Presupuesto Capítulo 2</b>	<b>525.724,00</b>
<b>Presupuesto Capítulo 4</b>	<b>55.000,00</b>
<b>Presupuesto Capítulo 6</b>	<b>285.029,60</b>

**Distribución por objetivos**

O.1	Prevenir la Violencia de Género y Machista	43.866,66
O.2	Apoyar la atención integral de las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos	0,00
O.3	Fomentar el empoderamiento de las mujeres mediante el cuidado de su salud física emocional y sexual, y de la promoción de la práctica deportiva en condiciones de igualdad	0,00
O.4	Fomentar la formación, el acceso, la promoción del empleo y el emprendimiento de las mujeres, en condiciones de igualdad efectiva de oportunidades	0,00
O.5	Fomentar la conciliación y la corresponsabilidad y mejorar los servicios de apoyo desde la administración local	0,00
O.6	Promover la formación en igualdad entre mujeres y hombres en los centros educativos escolares y de personas adultas	33.035,54
O.7	Fomentar y divulgar la creación cultural y artística de las mujeres como forma de compensar las desigualdades que se producen	0,00
O.8	Apoyar a las asociaciones de mujeres de la ciudad y aumentar el asociacionismos	0,00
O.9	Crear cursos municipales y/o apoyos económicos que favorezcan la descentralización y la participación ciudadana para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres	0,00
O.10	Sensibilizar mediante campañas y actuaciones significativas en materia de igualdad y violencia de género en los medios de comunicación	0,00
O.11	Avanzar hacia la ciudad cuidadora: introducir la perspectiva de género en el urbanismo, movilidad, transporte, iconografía y publicidad de la ciudad	0,00
O.12	Mejorar las condiciones de vida de las mujeres que están en en situación de especial vulnerabilidad o en exclusión con medidas que favorezcan su acceso a los recursos públicos	0,00
O.13	Potenciar la participación del tercer sector con el Ayuntamiento de València para la intervención con mujeres que tienen problemáticas específicas	0,00
O.14	Potenciar la transversalidad de la perspectiva de género entre todas las áreas municipales	0,00
<b>Total objetivos</b>		<b>76.902,20</b>
<b>Sin incidencia identificada</b>		<b>788.851,40</b>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

**EXPLICACIÓN DEL SERVICIO**

	<p>28.224,00 € En l'aplicació "22706 Estudis i Treballs Tècnics" es destina un 20% a l'objectiu d'igualtat al núm. 1 PREVINDRE INCIDÈNCIA VIOLÈNCIA GÈNERE I MASCLISTA i al núm. 6 FORMACIÓ IGUALTAT EDUCACIÓ MENORS I P.ADULTES, perquè amb aqueix percentatge es paga un contracte de prestació de serveis per a estudiós treballs tècnics, com per exemple la planificació urbanística i territorial des del punt de vista del paisatge urbà dels pobles, estudis lindes, festes i cultura, arqueologia relacionat amb obres de rehabilitació municipal i té una incidència directa en la formació per a la igualtat de gènere.</p>	
--	--	--

El Servicio de Pobles cuenta con un presupuesto que asigna a los objetivos de igualdad 1 y 3, relacionados con la prevención de la violencia de género y con la formación.

En la explicación detallada de las actividades que se van a realizar vemos que se trata de un contrato para un estudio antropológico del territorio de los diferentes pobles de València cuyo objeto de estudio hace referencia a la forma de vida de su población. Entendiendo que la incidencia al género debe ser prioritaria en este tipo de estudio, se desconocen las condiciones y las prescripciones técnicas de dicho contrato por lo que si no se han realizado compromisos a priori para conseguir introducir el enfoque de género en la contratación de este estudio y en su realización, será difícil valorar su idoneidad respecto al cumplimiento de los principios de igualdad. Consideramos por tanto que hay bastante margen de mejora en el planteamiento de incidencia al género que realiza este servicio en sus partidas presupuestarias.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTIQUES INCLUSIVES

**SERVICIO DE RECURSOS CULTURALES**

**Datos Presupuestarios**

<b>Presupuesto total</b>	<b>2.289.418,12</b>
<b>Presupuesto Capítulo 2</b>	<b>903.203,12</b>
<b>Presupuesto Capítulo 4</b>	<b>1.386.215,00</b>
<b>Presupuesto Capítulo 6</b>	<b>0,00</b>

**Distribución por objetivos**

O.1	Prevenir la Violencia de Género y Machista	0,00
O.2	Apoyar la atención integral de las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos	0,00
O.3	Fomentar el empoderamiento de las mujeres mediante el cuidado de su salud física emocional y sexual, y de la promoción de la práctica deportiva en condiciones de igualdad	0,00
O.4	Fomentar la formación, el acceso, la promoción del empleo y el emprendimiento de las mujeres, en condiciones de igualdad efectiva de oportunidades	18.750,00
O.5	Fomentar la conciliación y la corresponsabilidad y mejorar los servicios de apoyo desde la administración local	0,00
O.6	Promover la formación en igualdad entre mujeres y hombres en los centros educativos escolares y de personas adultas	0,00
O.7	Fomentar y divulgar la creación cultural y artística de las mujeres como forma de compensar las desigualdades que se producen	743.757,72
O.8	Apoyar a las asociaciones de mujeres de la ciudad y aumentar el asociacionismos	0,00
O.9	Crear cursos municipales y/o apoyos económicos que favorezcan la descentralización y la participación ciudadana para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres	0,00
O.10	Sensibilizar mediante campañas y actuaciones significativas en materia de igualdad y violencia de género en los medios de comunicación	27.500,00
O.11	Avanzar hacia la ciudad cuidadora: introducir la perspectiva de género en el urbanismo, movilidad, transporte, iconografía y publicidad de la ciudad	0,00
O.12	Mejorar las condiciones de vida de las mujeres que están en en situación de especial vulnerabilidad o en exclusión con medidas que favorezcan su acceso a los recursos públicos	0,00
O.13	Potenciar la participación del tercer sector con el Ayuntamiento de València para la intervención con mujeres que tienen problemáticas específicas	350.479,35
O.14	Potenciar la transversalidad de la perspectiva de género entre todas las áreas municipales	0,00
<b>Total objetivos</b>		<b>1.140.487,07</b>
<b>Sin incidencia identificada</b>		<b>1.148.931,05</b>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTiques INCLUSIVES

Id. document: IhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

EXPLICACIÓN DEL SERVICIO	
55.000,00 € Objectiu 10. 50% d'igualtat de gènere. Es contempla dins de l'objectiu 10 per ser despeses dins l'àmbit de les campanyes de comunicació, encara que no estant dirigides específicament ni a la igualtat ni a la vessant de gènere, donat que son campanyes genèriques de divulgació d'activitats culturals, atenen fonamentalment al criteri de respecte i visibilització del llenguatge inclusiu, respecte a la producció i comunicació de continguts.	
És per tan una acció d'incidència indirecta.	
135.244,43 € Objectiu 7: Es destina un 50% a l'objectiu 7 per ser despeses dirigides a la contractació artística de continguts de la programació de les campanyes culturals que realitza el servei de Recursos Culturals, a les quals es contempla una contractació paritària d'artistes i professionals per tal de fomentar i divulgar la creació cultural/artística de les dones.	
Es tracta d'una actuació d'incidència indirecta ja que, encara que no tenen una intenció específica, contribueixen a la visibilització de les dones en l'àmbit de la creació i interpretació cultural.	
526.958,69 € Objectiu 13: Es destina un 50% a l'objectiu 13 per ser despeses dirigides a la contractació de diferents prestacions vinculades a les necessitats del servei de recursos culturals dins l'àmbit de les seues competències, que en un 90% són tramitades a través de licitacions als plecs de les quals ja es contemplen els requisits d'acompliment bàsic a les que en matèria d'igualtat han de ajustar-se les empreses i persones licitadores. A la resta de contractacions menors es manté per part del servei el criteri de paritat en la petició de pressupostos a empreses i professionals dirigides per dones.	
Es tracta d'una actuació d'incidència indirecta ja que, contribueix a la presència i participació de les dones en el tercer sector (servicis).	
24.000,00 € Objectiu 13: Es destina un 50% a l'objectiu 13 per ser un gasto específic dirigida a suportar les despeses derivades de l'actual contracte de distribució de publicacions, adjudicat amb caràcter plurianual prèvia licitació, procediment que ja preveu que es contemplen els requisits d'acompliment bàsic a les que en matèria d'igualtat han de ajustar-se les empreses i persones licitadores. Es tracta d'una actuació d'incidència indirecta ja que contribueix a la presència i participació de les dones en el tercer sector (servicis).	
395.847,00 € Objectiu 7: Es destina un 30% a l'objectiu 7 amb una incidència directa, ja que s'inclouen en l'aplicació tots els treballs necessaris per a la gestió i projecció de pel·lícules, així como per a la realització dels actes previstos en la celebració de la 36a Mostra de València-Cinema del Mediterrani, on un 30% de la programació total correspon a pel·lícules fetes per directores o a actuacions de dones artistes.	
33.575,00 € Objectiu 7: Es considera un 50% a l'objectiu 7 aplicat a esta aplicació econòmica amb la qual es presta suport a una entitat cultural amb la qual l'Ajuntament de València comparteix objectius tendents a la promoció de la cultura des de l'àmbit educatiu.	
La Universitat Internacional Menéndez i Pelayo, com a entitat cultural i educativa de caràcter internacional, comparteix els principis recollits en la Llei orgànica 3/2007 per a la igualtat efectiva de dones i homes, i especialment en el seu article 26 sobre la igualtat en l'àmbit de la creació i producció artística i intel·lectual, així com la presència igualitària d'homes i dones i el seu paper en la gestió; estes mesures són aplicades d'una o altra forma en funció de les activitats i les accions de promoció de la cultura que desenvolupa anualment a la seua programació.	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIÓ MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTIQUES INCLUSIVES

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhv0 x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

EXPLICACIÓN DEL SERVICIO	
	S'ha de considerar per tant una actuació d'incidència indirecta ja que l'entitat am què es convenia comparteix els principis d'igualtat i paritat que es persegueixen i contribueixen a la visibilització de les dones en l'àmbit de la promoció cultural des dels diferents projectes i programacions culturals desenvolupades amb la col·laboració econòmica de l'Ajuntament de València en virtut de la col·laboració que dona suport esta aplicació econòmica.
	105.000,00 € ES tracta d'un projecte de col·laboració interadministrativa per a la producció d'un espectacle d'òpera itinerant, objectiu del qual es acostar la cultura als barris perifèrics i poblacions descentralitzades; considerem que no pot associar-se específicament a cap dels objectius d'igualtats dels que es relacionen com a referents, per entendre que no és una actuació amb un objectiu específic de promoció de la igualtat de les dones, sinó mes bé de promoció de la igualtat en l'accés a la cultura de la ciutadania al seu conjunt, al qual per suposat està la població femenina.
	És per tant difícil d'associar un objectiu i un percentatge a l'acció que es financia amb esta aplicació econòmica. Només podria considerar-se en tot cas l'aplicació de l'objectiu 7 en un 50% per considerar que l es presta suporta a una entitat pública que, com a tal, comparteix els principis recollits en la Llei orgànica 3/2007 per a la igualtat efectiva de dones i homes, i especialment en el seu article 26 sobre la igualtat en l'àmbit de la creació i producció artística i intel·lectual, així com la presència igualitària d'homes i dones i el seu paper en la gestió.
	S'ha de considerar per tant una actuació d'incidència indirecta ja que dins la major o menor capacitat per incorporar les mesures d'igualtat, l'entitat Palau de les Arts comparteix els principis d'igualtat que es persegueixen i contribueixen a la visibilització de les dones en l'àmbit de la creació, producció i interpretació cultural des de la seua producció cultural pròpia desenvolupada amb la col·laboració econòmica de l'Ajuntament de València en virtut d'este conveni.
	72.000,00 Objectiu 7: Es destina un 50% a l'objectiu 7 per ser despeses dirigides a premiar les persones guanyadores de les diferents categories dels premis Literaris Ciutat de València. En este cas, es contempla rigorosament la paritat tant en la denominació dels premis, com en la composició dels jurats i prejurats que els seleccionen, si bé no hi ha una categorització de premis per sexes, precisament per considerar la igualtat de capacitat de dones i homes en la creació d'obres literàries i sent l'excel·lència literària l'únic criteri que determina el veredict del jurat especialitzat conformat a l'efecte.
	Es tracta d'una actuació d'incidència indirecta ja que, encara que no tenen una intenció específica, contribueix a la visibilització de les dones en l'àmbit de la creació i interpretació literària.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTIQUES INCLUSIVES

El servicio de recursos culturales asigna presupuesto de sus partidas a los objetivos 4, 7, 10 y 13, para fomentar el empleo y emprendimiento de las mujeres en el ámbito cultural, fomentar y divulgar la creación artística de las mujeres y compensar las situaciones de desigualdad, sensibilizar sobre los principios de igualdad y colaborar en este sentido con el tercer sector.

Las fichas que describen concretamente las actuaciones que se desarrollan con estas partidas presupuestarias, no informan que contemplan la contratación paritaria de artistas y profesionales del ámbito de la cultural, establecen criterios de paridad en las prescripciones técnicas de los contratos y licitaciones de actividades culturales que deben cumplir las empresas y personas adjudicatarias, establecen jurados paritarios para los premios literarios ciudad de Valencia, es decir que el servicio de recursos culturales ha integrado con efectividad el enfoque de género en sus presupuestas mediante acciones concretas totalmente adecuadas a la consecución de los objetivos de igualdad entre mujeres y hombres.

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

**SERVICIO DE DISCIPLINA URBANÍSTICA**

**Datos Presupuestarios**

	<b>Presupuesto total</b>	<b>1.334.911,50</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 2</b>	<b>1.334.911,50</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 4</b>	<b>0,00</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 6</b>	<b>0,00</b>
<b>Distribución por objetivos</b>		
O.1	Prevenir la Violencia de Género y Machista	0,00
O.2	Apoyar la atención integral de las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos	0,00
O.3	Fomentar el empoderamiento de las mujeres mediante el cuidado de su salud física emocional y sexual, y de la promoción de la práctica deportiva en condiciones de igualdad	0,00
O.4	Fomentar la formación, el acceso, la promoción del empleo y el emprendimiento de las mujeres, en condiciones de igualdad efectiva de oportunidades	0,00
O.5	Fomentar la conciliación y la corresponsabilidad y mejorar los servicios de apoyo desde la administración local	0,00
O.6	Promover la formación en igualdad entre mujeres y hombres en los centros educativos escolares y de personas adultas	0,00
O.7	Fomentar y divulgar la creación cultural y artística de las mujeres como forma de compensar las desigualdades que se producen	0,00
O.8	Apoyar a las asociaciones de mujeres de la ciudad y aumentar el asociacionismo	0,00
O.9	Crear cursos municipales y/o apoyos económicos que favorezcan la descentralización y la participación ciudadana para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres	0,00
O.10	Sensibilizar mediante campañas y actuaciones significativas en materia de igualdad y violencia de género en los medios de comunicación	0,00
O.11	Avanzar hacia la ciudad cuidadora: introducir la perspectiva de género en el urbanismo, movilidad, transporte, iconografía y publicidad de la ciudad	0,00
O.12	Mejorar las condiciones de vida de las mujeres que están en situación de especial vulnerabilidad o en exclusión con medidas que favorezcan su acceso a los recursos públicos	0,00
O.13	Potenciar la participación del tercer sector con el Ayuntamiento de València para la intervención con mujeres que tienen problemáticas específicas	0,00
O.14	Potenciar la transversalidad de la perspectiva de género entre todas las áreas municipales	1.334.911,50
<b>Total objetivos</b>		<b>1.334.911,50</b>
<b>Sin incidencia identificada</b>		<b>0,00</b>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



EXPLICACIÓN DEL SERVICIO	
500,00€	A esta aplicación presupuestaria se imputan los gastos del Registro de la Propiedad derivados de la expedición de certificaciones y de la realización de inscripciones obligatorias en materia de Disciplina Urbanística, para edificios se van a declarar en ruina legal o a los que se les va a dictar una orden de ejecución.
	No disponemos de estadísticas desagregadas por sexo que nos permitan conocer la incidencia de estas actuaciones en inmuebles que sean propiedad de mujeres y en los que sean propiedad de hombres, por lo que, en estos momentos, no está identificada su pertinencia al género, al no ser posible prever qué tipo de contribución puedan tener respecto a la igualdad.
	Por todo lo expuesto, en la aplicación "22699" únicamente cabe una incidencia indirecta con el objetivo de igualdad número 14: "Potenciar la transversalidad de la perspectiva de género en el ayuntamiento", al que se asigna un porcentaje del 100%.
8.370,00€	Con esta aplicación se costean los informes periciales, redactados por profesionales imparciales (externos) de la arquitectura, en los procedimientos de declaración de ruina legal iniciados a instancia de parte, cuando la propiedad no está conforme con el informe emitido por la OTCCE sobre la situación legal de ruina y presenta otro informe pericial emitido por una arquitecta o arquitecto de su confianza, que difiere en sus conclusiones del emitido por la OTCCE.
	No disponemos de estadísticas desagregadas por sexo que nos permitan conocer el número de informes periciales realizados por arquitectos o por arquitectas, sin embargo, en la medida en que el colectivo profesional está formado por mujeres y hombres y que el programa no actúa como palanca de cambio en aras de conseguir mayores cuotas de igualdad, se puede determinar la incidencia indirecta del mismo, ya que va a facilitar un contexto más permeable a la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo de las arquitectas, colectivo infrarrepresentado dentro de la profesión, aunque no se haya especificado esta intención.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**EXPLICACIÓN DEL SERVICIO**

	<p>Por todo lo expuesto, únicamente cabe una incidencia indirecta de este gasto con el objetivo de igualdad número 14: "Potenciar la transversalidad de la perspectiva de género en el ayuntamiento", al que se asigna un porcentaje del 100%.</p>	
	<p>1.326.041,50€ Esta aplicación presupuestaria está destinada al pago de los gastos derivados del Acuerdo Marco para la ejecución de las obras de demolición, conservación de las condiciones de seguridad, instalación de apeos, apuntalamientos u otras medidas excepcionales con carácter urgente y las de vallado de las parcelas resultantes y del Acuerdo Marco para la adjudicación de los servicios de arquitectura necesarios para la redacción de proyectos y dirección de las obras anteriores. Su objetivo es mantener los inmuebles de la ciudad en las condiciones de seguridad, funcionalidad y habitabilidad, que exige la legislación urbanística, realizando mediante ejecución subsidiaria, en sustitución de la propiedad obligada que incumple con sus obligaciones legales, los trabajos y obras necesarias para conservar las condiciones de seguridad o, en casos de extrema gravedad, su demolición, para garantizar la seguridad ciudadana. (Artículo 189 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaj</p>	
	<p>No disponemos de estadísticas desagregadas por sexo que nos permitan conocer la incidencia de estas actuaciones en inmuebles que sean propiedad de mujeres y en los que sean propiedad de hombres, por lo que, en estos momentos, no está identificada su pertinencia al género, al no ser posible prever qué tipo de contribución puedan tener respecto a la igualdad.</p>	
	<p>Por todo lo expuesto, en la aplicación "22799" únicamente cabe una incidencia indirecta con el objetivo de igualdad número 14: "Potenciar la transversalidad de la perspectiva de género en el ayuntamiento", al que se asigna un porcentaje del 100%.</p>	

El Servicio de disciplina urbanística nos explica que sus partidas presupuestarias van dirigidas a cumplir con el objetivo 14 para potenciar la transversalidad de la perspectiva de género. La falta de datos desagregados por sexo en la mayoría de las actividades concretas expuesta, es indicativo del déficit de un diagnóstico apropiado de la realidad hacia la que se dirigen y por tanto de la dificultad para analizar el presupuesto teniendo en cuenta su incidencia diferencial a mujeres y hombres. A pesar de ello, el análisis realizado en algunas de las actuaciones como es la realización de informes de arquitectura en la que se puede dar una mayor incidencia de arquitectas. Ante la falta de datos desagregados por sexo es difícil analizar el enfoque de género.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

<b>SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIMPIEZA</b>		
<b>Datos Presupuestarios</b>		
	<b>Presupuesto total</b>	<b>80.342.000,00</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 2</b>	<b>80.000.000,00</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 4</b>	<b>0,00</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 6</b>	<b>342.000,00</b>
<b>Distribución por objetivos</b>		
O.1	Prevenir la Violencia de Género y Machista	0,00
O.2	Apoyar la atención integral de las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos	0,00
O.3	Fomentar el empoderamiento de las mujeres mediante el cuidado de su salud física emocional y sexual, y de la promoción de la práctica deportiva en condiciones de igualdad	0,00
O.4	Fomentar la formación, el acceso, la promoción del empleo y el emprendimiento de las mujeres, en condiciones de igualdad efectiva de oportunidades	0,00
O.5	Fomentar la conciliación y la corresponsabilidad y mejorar los servicios de apoyo desde la administración local	0,00
O.6	Promover la formación en igualdad entre mujeres y hombres en los centros educativos escolares y de personas adultas	0,00
O.7	Fomentar y divulgar la creación cultural y artística de las mujeres como forma de compensar las desigualdades que se producen	0,00
O.8	Apoyar a las asociaciones de mujeres de la ciudad y aumentar el asociacionismos	0,00
O.9	Crear cursos municipales y/o apoyos económicos que favorezcan la descentralización y la participación ciudadana para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres	0,00
O.10	Sensibilizar mediante campañas y actuaciones significativas en materia de igualdad y violencia de género en los medios de comunicación	0,00
O.11	Avanzar hacia la ciudad cuidadora: introducir la perspectiva de género en el urbanismo, movilidad, transporte, iconografía y publicidad de la ciudad	0,00
O.12	Mejorar las condiciones de vida de las mujeres que están en en situación de especial vulnerabilidad o en exclusión con medidas que favorezcan su acceso a los recursos públicos	9.480.000,00
O.13	Potenciar la participación del tercer sector con el Ayuntamiento de València para la intervención con mujeres que tienen problemáticas específicas	0,00
O.14	Potenciar la transversalidad de la perspectiva de género entre todas las áreas municipales	0,00
<b>Total objetivos</b>		<b>9.480.000,00</b>
<b>Sin incidencia identificada</b>		<b>70.862.000,00</b>

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

Este servicio no hace ningún comentario en las fichas de las actuaciones que se llevan a cabo con cada partida presupuestaria asignada a un objetivo de igualdad.

Solo podemos ver que asigna presupuesto al objetivo 12 para mejorar la vida de las mujeres.

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

<b>SERVICIO DE GESTION DEL CENTRO HISTÓRICO</b>		
<b>Datos Presupuestarios</b>		
	<b>Presupuesto total</b>	<b>18.000,00</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 2</b>	<b>0,00</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 4</b>	<b>0,00</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 6</b>	<b>18.000,00</b>
<b>Distribución por objetivos</b>		
O.1	Prevenir la Violencia de Género y Machista	2.700,00
O.2	Apoyar la atención integral de las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos	0,00
O.3	Fomentar el empoderamiento de las mujeres mediante el cuidado de su salud física emocional y sexual, y de la promoción de la práctica deportiva en condiciones de igualdad	2.700,00
O.4	Fomentar la formación, el acceso, la promoción del empleo y el emprendimiento de las mujeres, en condiciones de igualdad efectiva de oportunidades	0,00
O.5	Fomentar la conciliación y la corresponsabilidad y mejorar los servicios de apoyo desde la administración local	3.600,00
O.6	Promover la formación en igualdad entre mujeres y hombres en los centros educativos escolares y de personas adultas	0,00
O.7	Fomentar y divulgar la creación cultural y artística de las mujeres como forma de compensar las desigualdades que se producen	0,00
O.8	Apoyar a las asociaciones de mujeres de la ciudad y aumentar el asociacionismo	0,00
O.9	Crear cursos municipales y/o apoyos económicos que favorezcan la descentralización y la participación ciudadana para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres	0,00
O.10	Sensibilizar mediante campañas y actuaciones significativas en materia de igualdad y violencia de género en los medios de comunicación	0,00
O.11	Avanzar hacia la ciudad cuidadora: introducir la perspectiva de género en el urbanismo, movilidad, transporte, iconografía y publicidad de la ciudad	9.000,00
O.12	Mejorar las condiciones de vida de las mujeres que están en situación de especial vulnerabilidad o en exclusión con medidas que favorezcan su acceso a los recursos públicos	0,00
O.13	Potenciar la participación del tercer sector con el Ayuntamiento de València para la intervención con mujeres que tienen problemáticas específicas	0,00
O.14	Potenciar la transversalidad de la perspectiva de género entre todas las áreas municipales	0,00
<b>Total objetivos</b>		<b>18.000,00</b>
<b>Sin incidencia identificada</b>		<b>0,00</b>

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

Este servicio no hace ningún comentario en las fichas de las actuaciones que se llevan a cabo con cada partida presupuestaria asignada a un objetivo de igualdad.

Solo podemos ver que asigna presupuesto los objetivos 1,3, 5 y 11.

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

**SERVICIO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE**

**Datos Presupuestarios**

<b>Presupuesto total</b>	<b>105.488.175,62</b>
<b>Presupuesto Capítulo 2</b>	<b>17.645.987,98</b>
<b>Presupuesto Capítulo 4</b>	<b>73.922.913,00</b>
<b>Presupuesto Capítulo 6</b>	<b>13.919.274,64</b>

**Distribución por objetivos**

O.1	Prevenir la Violencia de Género y Machista	0,00
O.2	Apoyar la atención integral de las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos	0,00
O.3	Fomentar el empoderamiento de las mujeres mediante el cuidado de su salud física emocional y sexual, y de la promoción de la práctica deportiva en condiciones de igualdad	0,00
O.4	Fomentar la formación, el acceso, la promoción del empleo y el emprendimiento de las mujeres, en condiciones de igualdad efectiva de oportunidades	0,00
O.5	Fomentar la conciliación y la corresponsabilidad y mejorar los servicios de apoyo desde la administración local	0,00
O.6	Promover la formación en igualdad entre mujeres y hombres en los centros educativos escolares y de personas adultas	0,00
O.7	Fomentar y divulgar la creación cultural y artística de las mujeres como forma de compensar las desigualdades que se producen	0,00
O.8	Apoyar a las asociaciones de mujeres de la ciudad y aumentar el asociacionismos	0,00
O.9	Crear cursos municipales y/o apoyos económicos que favorezcan la descentralización y la participación ciudadana para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres	0,00
O.10	Sensibilizar mediante campañas y actuaciones significativas en materia de igualdad y violencia de género en los medios de comunicación	0,00
O.11	Avanzar hacia la ciudad cuidadora: introducir la perspectiva de género en el urbanismo, movilidad, transporte, iconografía y publicidad de la ciudad	3.836.633,19
O.12	Mejorar las condiciones de vida de las mujeres que están en en situación de especial vulnerabilidad o en exclusión con medidas que favorezcan su acceso a los recursos públicos	0,00
O.13	Potenciar la participación del tercer sector con el Ayuntamiento de València para la intervención con mujeres que tienen problemáticas específicas	0,00
O.14	Potenciar la transversalidad de la perspectiva de género entre todas las áreas municipales	0,00
<b>Total objetivos</b>		<b>3.836.633,19</b>
<b>Sin incidencia identificada</b>		<b>101.651.542,43</b>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTIQUES INCLUSIVES

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

EXPLICACIÓN DEL SERVICIO	
Esta aplicación incluye las partidas de Mantenimiento, Conservación y Gestión de todos los Sistemas de Control del Tráfico (semáforos, cámaras de televisión CCTV, paneles, sensores tráfico, etc) y Señalización horizontal y vertical, con sus correspondientes Asistencias Técnicas y Coordinación de Seguridad y Salud. Así como la Asistencia Técnica para la inspección de aparcamientos. Incluye también la formación en educación vial infantil y juvenil que se imparte a través del Parque de educación Vial de Viveros (Sin coste, por estar contemplado en una de las mejoras de la Contrata actual de Gestión del Tráfico). Así como el establecimiento y señalización de las Rutas Escolares que contribuyen a la mejora de la conciliación familiar. Existirá un % del importe que tenga incidencia indirecta, pero no es posible cuantificar con anterioridad a las Órdenes de trabajo que se ejecuten a lo largo el año. El resto del importe será sin incidencia identificada en objetivos de Igualdad de Género	
Los gastos a atender con esta aplicación son de publicidad y propaganda destinados a atender las necesidades para cumplir el Objetivo estratégico identificado como 2020/0163: Comunicar y promover la movilidad sostenible.	
Tiene una incidencia indirecta en los objetivos de igualdad	
Los gastos a atender con esta aplicación son los generados por el pago de las facturas generadas por los contratos necesarios para impartir cursos a escolares relacionados con la Movilidad Sostenible.	
Tiene una incidencia indirecta en los objetivos de igualdad ya que va destinado a formación en educación vial infantil y juvenil a través del Programas Educativos de Movilidad Sostenible como es el En-Bici- At. Proyecto educativo de movilidad sostenible que sirve como recurso didáctico, para fomentar el uso de la bicicleta como vehículo ideal para desplazarse de forma sostenible y responsable entre estudiantes de secundaria y que contribuye a la vez, a mejorar la Educación Vial en las escuelas.	
Los gastos a atender con esta aplicación son los destinados habitualmente al pago de estudios específicos y de contenido muy especializado en materia de movilidad sostenible.	
Tiene una incidencia indirecta en los objetivos de igualdad de género	
Con esta aplicación se atiende habitualmente al pago de las facturas generadas por los contratos necesarios para la celebración de eventos que promueven la movilidad sostenible tales como Bicifest 2022, Semana de la Movilidad Sostenible 2022, etc.	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



EXPLICACIÓN DEL SERVICIO	
Tiene una incidencia indirecta en los objetivos de igualdad.	
Los gastos a atender con esta aplicación son los generados por la Adhesión del Ayuntamiento de València a las siguientes redes:	
Red ciudades por la bicicleta	
Red Ciudades que Caminan	
Cities por Cyclist	
Tiene una incidencia indirecta en los objetivos de igualdad.	
Contemplada en el Plan Marco de Igualdad, en su objetivo 6.2 Introducir la Perspectiva de Género en las políticas municipales de Movilidad y Transporte Público, acciones 6.2.2.1 y 6.2.3.1. Este programa se desarrolla a través de la Empresa Municipal de Transporte (EMT) y corresponde esta aplicación a subvención a EMT para bonos sociales (Pensionistas, personas con diversidad funcional...)	
Tiene una incidencia Indirecta en objetivos de igualdad de género, ya que sabemos por los datos del PMUS de la ciudad que son mujeres las usuarias mayoritarias.	
Contemplada en el Plan Marco de Igualdad, en su objetivo 6.2 Introducir la Perspectiva de Género en las políticas municipales de Movilidad y Transporte Público, Acciones: 6.2.1.1 6.2.2.1 y 6.2.3.1. Este programa se desarrolla a través de la Empresa Municipal de Transporte (EMT) y corresponde esta aplicación a la subvención a EMT para Promoción, Mantenimiento y Desarrollo del Transporte público: optimizando la red, aumentando frecuencias en algunas líneas, incorporando nuevos autobuses con medidas ergonómicas más adaptadas a las características de las mujeres, realizando campañas de manera continuada para favorecer el uso del transporte público, etc.	
Tiene una incidencia Indirecta en objetivos de igualdad de género, ya que sabemos por los datos del PMUS de la ciudad que son mujeres las usuarias mayoritarias.	
Añadir, que con el Nuevo Reglamento de la EMT, se abre el marco que permitirá realizar las paradas a demanda (en lugares diferentes a las paradas habituales) para mujeres por cuestiones de seguridad, empezando por un proyecto piloto en las líneas nocturnas.	

El servicio de movilidad ha integrado el enfoque de género en sus partidas presupuestarias con la asignación del gasto al objetivo 11 para una ciudad cuidadora y para introducir la perspectiva de género en movilidad.

Tanto los cursos y programas educativos destinados a escolares para favorecer la movilidad sostenible, el uso de la bicicleta o los desplazamientos a pie, como los gastos destinados a la sensibilización en la movilidad (red de ciudades por la bicicleta, red de ciudades que caminan, etc) o las actuaciones concretas de la EMT, aplican sus presupuestos a objetivos que persiguen la igualdad entre mujeres y hombres, si bien como línea de mejora en el presupuestos con enfoque de género, se deberían sistematizar en los contratos para la realización de estas actividades,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

medidas tendentes a concretar esta pertinencia al género y dar así respuesta a los y datos estadísticos desagregados por sexo con los que ya cuenta el servicio de movilidad. El análisis del proyecto piloto sobre las paradas a demanda de la EMT también nos aportará datos sobre las necesidades y percepción de la seguridad de las mujeres con una incidencia directa al género.

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

**SERVICIO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

**Datos Presupuestarios**

<b>Presupuesto total</b>	<b>15.930.933,50</b>
<b>Presupuesto Capítulo 2</b>	<b>0,00</b>
<b>Presupuesto Capítulo 4</b>	<b>0,00</b>
<b>Presupuesto Capítulo 6</b>	<b>15.930.933,50</b>

**Distribución por objetivos**

O.1	Prevenir la Violencia de Género y Machista	0,00
O.2	Apoyar la atención integral de las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos	0,00
O.3	Fomentar el empoderamiento de las mujeres mediante el cuidado de su salud física emocional y sexual, y de la promoción de la práctica deportiva en condiciones de igualdad	0,00
O.4	Fomentar la formación, el acceso, la promoción del empleo y el emprendimiento de las mujeres, en condiciones de igualdad efectiva de oportunidades	0,00
O.5	Fomentar la conciliación y la corresponsabilidad y mejorar los servicios de apoyo desde la administración local	0,00
O.6	Promover la formación en igualdad entre mujeres y hombres en los centros educativos escolares y de personas adultas	0,00
O.7	Fomentar y divulgar la creación cultural y artística de las mujeres como forma de compensar las desigualdades que se producen	0,00
O.8	Apoyar a las asociaciones de mujeres de la ciudad y aumentar el asociacionismos	0,00
O.9	Crear cursos municipales y/o apoyos económicos que favorezcan la descentralización y la participación ciudadana para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres	0,00
O.10	Sensibilizar mediante campañas y actuaciones significativas en materia de igualdad y violencia de género en los medios de comunicación	0,00
O.11	Avanzar hacia la ciudad cuidadora: introducir la perspectiva de género en el urbanismo, movilidad, transporte, iconografía y publicidad de la ciudad	15.930.933,50
O.12	Mejorar las condiciones de vida de las mujeres que están en en situación de especial vulnerabilidad o en exclusión con medidas que favorezcan su acceso a los recursos públicos	0,00
O.13	Potenciar la participación del tercer sector con el Ayuntamiento de València para la intervención con mujeres que tienen problemáticas específicas	0,00
O.14	Potenciar la transversalidad de la perspectiva de género entre todas las áreas municipales	0,00
<b>Total objetivos</b>		<b>15.930.933,50</b>
<b>Sin incidencia identificada</b>		<b>0,00</b>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

EXPLICACIÓN DEL SERVICIO	
	En la aplicación "GE350 15300 61900 OT. INV. REPOS. INFRA. U GRAL" se destina un 100% del importe al objetivo de igualdad nº 11 Perspectiva de Género Urbanismo, movilidad, iconografía, y tiene una incidencia indirecta en la igualdad de género.
	Las inversiones están directamente relacionadas con la mejora de la movilidad peatonal y la creación de nuevas plazas y zonas estanciales especialmente en entornos escolares y de mercados, aunque no existen estudios específicos para el ámbito concreto de las actuaciones, si existe el documento "La movilidad urbana de mujeres y hombres en la ciudad de València" de septiembre de 2014, extraído el Plan de Movilidad de la Ciudad de València, que señala la brecha de género del 16,04% en los desplazamientos a pie, también se han considerado los datos del INE en relación a la mayor ocupación de las mujeres en todo lo relativo a cuidados, dado que las actuaciones que se proyectan suponen un aumento del espacio destinado a viandantes se considera que la misma si tendrá una incidencia positiva indirecta.
	Para el desarrollo de las inversiones se ha tenido y se tiene en cuenta el anexo XII de la Ley 5/2014. De 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y paisaje de la Comunitat Valenciana, en los apartados del Anexo XII números: 2 Red de Espacios Comunes, 5 Seguridad en el espacio público, 6 Habitabilidad del espacio público y 9 Movilidad.
	Las inversiones se consideran incluidas dentro del PLAN MARCO DE IGUALDAD (PMI) DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA, programación 2021-2024, en el apartado 6.1.2 Impulsar la perspectiva de género en los proyectos de urbanización.

Este servicio asigna todas sus partidas presupuestarias al objetivo 11 de igualdad para avanzar en una ciudad cuidadora y para introducir la perspectiva de género en urbanismo, movilidad y transporte. Cuando vemos la explicación concreta de las actividades que se desarrollan observamos actuaciones de mejora de la movilidad peatonal, la creación de nuevas plazas y zonas especialmente en entornos escolares y mercados, de ahí que el análisis de la pertinencia al género sea tan relevante, con un 100% ya que responde a una visión global de la población teniendo en cuenta la diferente posición en ella de mujeres y hombres, cuando tradicionalmente son más las mujeres que asumen el rol de cuidados de menores y de la alimentación familiar. Este servicio ha integrado la orientación y la meta a alcanzar con este análisis del enfoque de género en el presupuesto municipal.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

**SERVICIO DE SANIDAD Y CONSUMO**

**Datos Presupuestarios**

<b>Presupuesto total</b>	<b>900.455,53</b>
<b>Presupuesto Capítulo 2</b>	<b>789.455,53</b>
<b>Presupuesto Capítulo 4</b>	<b>111.000,00</b>
<b>Presupuesto Capítulo 6</b>	<b>0,00</b>

**Distribución por objetivos**

O.1	Prevenir la Violencia de Género y Machista	0,00
O.2	Apoyar la atención integral de las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos	0,00
O.3	Fomentar el empoderamiento de las mujeres mediante el cuidado de su salud física emocional y sexual, y de la promoción de la práctica deportiva en condiciones de igualdad	12.458,84
O.4	Fomentar la formación, el acceso, la promoción del empleo y el emprendimiento de las mujeres, en condiciones de igualdad efectiva de oportunidades	0,00
O.5	Fomentar la conciliación y la corresponsabilidad y mejorar los servicios de apoyo desde la administración local	0,00
O.6	Promover la formación en igualdad entre mujeres y hombres en los centros educativos escolares y de personas adultas	12.499,65
O.7	Fomentar y divulgar la creación cultural y artística de las mujeres como forma de compensar las desigualdades que se producen	0,00
O.8	Apoyar a las asociaciones de mujeres de la ciudad y aumentar el asociacionismos	0,00
O.9	Crear cursos municipales y/o apoyos económicos que favorezcan la descentralización y la participación ciudadana para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres	0,00
O.10	Sensibilizar mediante campañas y actuaciones significativas en materia de igualdad y violencia de género en los medios de comunicación	0,00
O.11	Avanzar hacia la ciudad cuidadora: introducir la perspectiva de género en el urbanismo, movilidad, transporte, iconografía y publicidad de la ciudad	0,00
O.12	Mejorar las condiciones de vida de las mujeres que están en en situación de especial vulnerabilidad o en exclusión con medidas que favorezcan su acceso a los recursos públicos	0,00
O.13	Potenciar la participación del tercer sector con el Ayuntamiento de València para la intervención con mujeres que tienen problemáticas específicas	0,00
O.14	Potenciar la transversalidad de la perspectiva de género entre todas las áreas municipales	13.843,16
<b>Total objetivos</b>		<b>38.801,65</b>
<b>Sin incidencia identificada</b>		<b>861.653,88</b>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

Este servicio no hace ningún comentario en las fichas de las actuaciones que se llevan a cabo con cada partida presupuestaria asignada a un objetivo de igualdad.

Solo podemos ver que asigna presupuesto los objetivos 3, 6 y 14.

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

<b>INTERVENCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS</b>		
<b>Datos Presupuestarios</b>		
	<b>Presupuesto total</b>	<b>398.950,34</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 2</b>	<b>0,00</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 4</b>	<b>0,00</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 6</b>	<b>398.950,34</b>
<b>Distribución por objetivos</b>		
O.1	Prevenir la Violencia de Género y Machista	0,00
O.2	Apoyar la atención integral de las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos	0,00
O.3	Fomentar el empoderamiento de las mujeres mediante el cuidado de su salud física emocional y sexual, y de la promoción de la práctica deportiva en condiciones de igualdad	0,00
O.4	Fomentar la formación, el acceso, la promoción del empleo y el emprendimiento de las mujeres, en condiciones de igualdad efectiva de oportunidades	0,00
O.5	Fomentar la conciliación y la corresponsabilidad y mejorar los servicios de apoyo desde la administración local	0,00
O.6	Promover la formación en igualdad entre mujeres y hombres en los centros educativos escolares y de personas adultas	0,00
O.7	Fomentar y divulgar la creación cultural y artística de las mujeres como forma de compensar las desigualdades que se producen	0,00
O.8	Apoyar a las asociaciones de mujeres de la ciudad y aumentar el asociacionismos	0,00
O.9	Crear cursos municipales y/o apoyos económicos que favorezcan la descentralización y la participación ciudadana para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres	0,00
O.10	Sensibilizar mediante campañas y actuaciones significativas en materia de igualdad y violencia de género en los medios de comunicación	0,00
O.11	Avanzar hacia la ciudad cuidadora: introducir la perspectiva de género en el urbanismo, movilidad, transporte, iconografía y publicidad de la ciudad	0,00
O.12	Mejorar las condiciones de vida de las mujeres que están en en situación de especial vulnerabilidad o en exclusión con medidas que favorezcan su acceso a los recursos públicos	0,00
O.13	Potenciar la participación del tercer sector con el Ayuntamiento de València para la intervención con mujeres que tienen problemáticas específicas	0,00
O.14	Potenciar la transversalidad de la perspectiva de género entre todas las áreas municipales	398.950,34
<b>Total objetivos</b>		<b>398.950,34</b>
<b>Sin incidencia identificada</b>		<b>0,00</b>

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

**EXPLICACIÓN DEL SERVICIO**

Aplicación SEDA

El servicio de Contabilidad identifica su gasto con el objetivo 14 potenciando la transversalidad de la perspectiva de género con la aplicación económico financiera SEDA, ofreciendo una herramienta para la inclusión de los objetivos de igualdad en los distintos servicios municipales y posibilitando un análisis del impacto económico en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a nivel presupuestario.

SERVICIO DE COORD. OBR.V.PUBL. Y MANT. INFRAESTR.		
Datos Presupuestarios		
Presupuesto total		15.873.837,08
Presupuesto Capítulo 2		4.613.673,11
Presupuesto Capítulo 4		617.982,00
Presupuesto Capítulo 6		10.642.181,97
Distribución por objetivos		
O.1	Prevenir la Violencia de Género y Machista	0
O.2	Apoyar la atención integral de las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos	0
O.3	Fomentar el empoderamiento de las mujeres mediante el cuidado de su salud física emocional y sexual, y de la promoción de la práctica deportiva en condiciones de igualdad	0
O.4	Fomentar la formación, el acceso, la promoción del empleo y el emprendimiento de las mujeres, en condiciones de igualdad efectiva de oportunidades	0
O.5	Fomentar la conciliación y la corresponsabilidad y mejorar los servicios de apoyo desde la administración local	0
O.6	Promover la formación en igualdad entre mujeres y hombres en los centros educativos escolares y de personas adultas	0
O.7	Fomentar y divulgar la creación cultural y artística de las mujeres como forma de compensar las desigualdades que se producen	
O.8	Apoyar la las asociaciones de mujeres de la ciudad y aumentar el asociacionismos	0
O.9	Crear cursos municipales y/o apoyos económicos que favorezcan la descentralización y la participación ciudadana para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres	0
O.10	Sensibilizar mediante campañas y actuaciones significativas en materia de igualdad y violencia de género en los medios de comunicación	0
O.11	Avanzar hacia la ciudad cuidadora: introducir la perspectiva de género en el urbanismo, movilidad, transporte, iconografía y publicidad de la ciudad	7.202.240,27
O.12	Mejorar las condiciones de vida de las mujeres que están en en situación de especial vulnerabilidad o en exclusión con medidas que favorezcan su acceso a los recursos públicos	0
O.13	Potenciar la participación del tercer sector con el Ayuntamiento de València para la intervención con mujeres que tienen problemáticas específicas	0
O.14	Potenciar la transversalidad de la perspectiva de género entre todas las áreas municipales	0
	<b>Total objetivos</b>	<b>7.202.240,27</b>
	<b>Sin incidencia identificada</b>	<b>8.671.596,81</b>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



EXPLICACIÓ DEL SERVICIO
<p><b>CAP 2.(4.613.673,11€)</b> La finalidad de la conservación, mantenimiento y reparación de los pavimentos es que su estado sea el adecuado para servir al uso general al que están destinados, de forma que sean accesibles y seguros, favoreciendo la movilidad a pie y el acceso a los espacios comunes para la socialización y la convivencia, por lo que se considera que es un gasto dentro del concepto de ciudad cuidadora y tiene una incidencia indirecta en la igualdad de género.</p> <p>El gasto a realizar incluye tanto el mantenimiento de las calzadas, que no tiene incidencia identificable en igualdad de género, como de las aceras y los bancos, que sí tiene una incidencia indirecta, por lo que se considera que el 50% del gasto tiene una incidencia indirecta en la igualdad de género.</p> <p><b>A. Renovación de los firmes y pavimentos de las calles y caminos de València</b>  <b>Importe: 1.000.000,00€</b> La finalidad de estas renovaciones es que el estado de los pavimentos sea el adecuado para servir al uso general al que están destinados, de forma que sean accesibles y seguros, favoreciendo la movilidad a pie y el acceso a los espacios comunes para la socialización y la convivencia, por lo que se considera que es una actuación dentro del concepto de ciudad cuidadora y tiene una incidencia indirecta en la igualdad de género.</p> <p>Se considera que el 100% del gasto tiene una incidencia indirecta en la igualdad de género.</p>
<p><b>B. NUEVAS INVERSIONES</b></p> <p><b>B1. Reurbanización táctica de la Supermanzana delimitada por las calles Calixto III y Palleter en el barrio de la Petxina de València</b></p> <p><b>Importe: 1.200.000,00</b> Esta actuación pretende la recuperación de espacio para el viandante favoreciendo la movilidad a pie y el acceso a espacios comunes para la socialización y la convivencia, por lo que se considera que es una actuación dentro del concepto de ciudad cuidadora por lo que tiene incidencia indirecta en la igualdad de género.</p> <p>Se considera que el 100% del gasto tiene una incidencia indirecta en la igualdad de género.</p> <p><b>B2. Renovación de la infraestructura viaria con pavimento fonoabsorbente en la gran vía Marqués del Turia (València)</b></p> <p><b>Importe: 1.366.718,23</b> Sin incidencia identificable: Se trata de una actuación que consiste en la repavimentación únicamente de calzada por lo que no es posible prever qué tipo de contribución puedan tener respecto a la igualdad de género.</p> <p><b>B3. Mejora de drenaje y sustitución de paneles en el túnel del inicio de Pista del Saler CV-500</b></p> <p><b>Importe: 2.375.463,74</b> Sin incidencia identificable: Tal y como se indica en el texto explicativo la actuación que se prevé es en elementos estructurales del túnel, por lo que no es posible prever qué tipo de contribución puedan tener respecto a la igualdad.</p> <p><b>B4. Pavimentación calzada</b></p> <p><b>Importe: 1.500.000,00</b> Sin incidencia identificable: Se trata de una actuación que afecta únicamente a las calzadas por lo que no es posible prever qué tipo de contribución puedan tener respecto a la igualdad.</p> <p><b>B5. Renovación aceras</b></p> <p><b>Importe: 1.500.000,00</b> En los casos en que sea necesario redactar proyectos se utilizará un lenguaje inclusivo e igualitario.</p> <p>Estas actuaciones hacen que las aceras sean más accesibles y seguras, favoreciendo la movilidad a pie y el acceso a los espacios comunes para la socialización y la convivencia, por lo que se considera que es una actuación dentro del concepto de ciudad cuidadora y tiene una incidencia indirecta en la igualdad de género.</p> <p>Se considera que el 100% del gasto tiene una incidencia indirecta en la igualdad de género.</p> <p><b>B6. Reparaciones estructurales en puentes y túneles</b></p> <p><b>Importe: 500.000,00</b> Sin incidencia identificable: Tal y como se indica en el texto explicativo la mayoría de actuaciones que se prevén son en elementos estructurales de estas infraestructuras, por lo que no es posible prever qué tipo de contribución puedan tener respecto a la igualdad de género.</p> <p><b>B7. Bancos vía pública</b></p> <p><b>Importe: 200.000,00</b> Se considera que esta actuación tiene una incidencia indirecta positiva en la igualdad de género dado que la colocación de bancos favorece la socialización, convivencia y facilita el descanso de la ciudadanía, en muchos casos son personas mayores que en su mayoría son mujeres, así como, de las personas cuidadoras que también son principalmente mujeres.</p> <p>Se considera que el 100% del gasto tiene una incidencia indirecta en la igualdad de género.</p> <p><b>B8. Urbanismo táctico</b></p> <p><b>Importe: 1.000.000,00</b> Estas actuaciones pretenden la recuperación de espacio para el viandante favoreciendo la movilidad a pie y el acceso a espacios comunes para la socialización y la convivencia, por lo que se considera que es una actuación dentro del concepto de ciudad cuidadora y tiene una incidencia indirecta en la igualdad de género.</p> <p>Se considera que el 100% del gasto tiene una incidencia indirecta en la igualdad de género.</p>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

Este servicio asigna partidas presupuestarias al objetivo 11 de igualdad para avanzar en una ciudad cuidadora y para introducir la perspectiva de género en urbanismo, movilidad y transporte. Este servicio ha integrado la orientación y la meta a alcanzar con este análisis del enfoque de género en el presupuesto municipal, por cuanto se afirma que toda inversión en el mantenimiento de las infraestructuras, especialmente en itinerarios peatonales, solventando las deficiencias que presentan las aceras, hace que éstas sean más accesibles y seguras, favoreciendo la movilidad a pie en las cortas distancias y el acceso a los espacios comunes para la socialización y la convivencia. Estaría dentro del concepto de Ciudad Cuidadora que introduce la nueva redacción de la LOTUP, por lo que podría considerarse que tiene una incidencia indirecta.

En el Anexo XII de la LOTUP se establece dentro de la Red de espacios comunes, los espacios de relación, tales como las aceras anchas con bancos para el descanso, con el objetivo, ya expuesto, de favorecer la movilidad a pie en las cortas distancias y el acceso a los espacios comunes para la socialización y la convivencia, indicándose que los itinerarios que conecten precisamente elementos de la red de espacios comunes ,fomentando los recorridos, deberán ser accesibles y dispondrán de bancos para el descanso. En definitiva, la colocación de los bancos que se pretende hacer por el Servicio que se analiza, si además se tiene en cuenta en primer lugar la colocación o reposición de los bancos precisamente en estos itinerarios de conexión de la red de espacios comunes, tendría una mayor incidencia positiva en el género.

Si es así, si los bancos vienen a fortalecer esta red de peatones, pero sobre todo atienden al descanso de las personas que lo necesitan, personas mayores que en su mayoría son mujeres así como aquellas que tienen dificultades de movilidad, cuyas cuidadoras son principalmente mujeres; si además son elementos de unión, vienen a ser un espacio de socialización y convivencia en el barrio, estaríamos con una acción con un impacto indirecto en el género muy positivo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTIQUES INCLUSIVES

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

<b>SERVICIO DE DESCENTRALIZAC. Y PARTICIPAC. CIUDADANA</b>		
<b>Datos Presupuestarios</b>		
	<b>Presupuesto total</b>	<b>2.409.904,45</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 2</b>	<b>684.278,67</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 4</b>	<b>370.000,00</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 6</b>	<b>1.355.625,78</b>
<b>Distribución por objetivos</b>		
O.1	Prevenir la Violencia de Género y Machista	0,00
O.2	Apoyar la atención integral de las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos	0,00
O.3	Fomentar el empoderamiento de las mujeres mediante el cuidado de su salud física emocional y sexual, y de la promoción de la práctica deportiva en condiciones de igualdad	0,00
O.4	Fomentar la formación, el acceso, la promoción del empleo y el emprendimiento de las mujeres, en condiciones de igualdad efectiva de oportunidades	0,00
O.5	Fomentar la conciliación y la corresponsabilidad y mejorar los servicios de apoyo desde la administración local	0,00
O.6	Promover la formación en igualdad entre mujeres y hombres en los centros educativos escolares y de personas adultas	0,00
O.7	Fomentar y divulgar la creación cultural y artística de las mujeres como forma de compensar las desigualdades que se producen	0,00
O.8	Apoyar a las asociaciones de mujeres de la ciudad y aumentar el asociacionismo	0,00
O.9	Crear cursos municipales y/o apoyos económicos que favorezcan la descentralización y la participación ciudadana para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres	762.189,00
O.10	Sensibilizar mediante campañas y actuaciones significativas en materia de igualdad y violencia de género en los medios de comunicación	0,00
O.11	Avanzar hacia la ciudad cuidadora: introducir la perspectiva de género en el urbanismo, movilidad, transporte, iconografía y publicidad de la ciudad	0,00
O.12	Mejorar las condiciones de vida de las mujeres que están en situación de especial vulnerabilidad o en exclusión con medidas que favorezcan su acceso a los recursos públicos	0,00
O.13	Potenciar la participación del tercer sector con el Ayuntamiento de València para la intervención con mujeres que tienen problemáticas específicas	0,00
O.14	Potenciar la transversalidad de la perspectiva de género entre todas las áreas municipales	0,00
<b>Total objetivos</b>		<b>762.189,00</b>
<b>Sin incidencia identificada</b>		<b>1.647.715,45</b>

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**EXPLICACIÓN DEL SERVICIO**

120.000,00 GASTO DERIVADO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA DAR A CONOCER LOS PROYECTOS IMPULSADOS POR LA DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: 10% AL OBJETIVO 9 RECURSOS APOYO ECONOMICO A FAVOR DE LA DESCENTRALIZACIÓN. CREAR RECURSOS MUNICIPALES Y/O APOYOS ECONÓMICOS QUE FAVOREZCAN LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PORQUE EXISTEN CONTRATOS DE QUE TIENEN EN CUENTA LA INCIDENCIA EN LA IGUALDAD DE GENERO

353.761,07 GASTO DERIVADO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS PROYECTOS IMPULSADOS POR LA DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 10% AL OBJETIVO 9 RECURSOS APOYO ECONOMICO A FAVOR DE LA DESCENTRALIZACIÓN. CREAR RECURSOS MUNICIPALES Y/O APOYOS ECONÓMICOS QUE FAVOREZCAN LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PORQUE EXISTEN CONTRATOS DE ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS QUE DTIENEN EN CUENTA LA INCIDENCIA EN LA IGUALDAD DE GENERO

29.000,00 GASTO DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE CONCURSOS Y PREMIOS DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO PARA EL AÑO 2021. 10% AL OBJETIVO 9 RECURSOS APOYO ECONOMICO A FAVOR DE LA DESCENTRALIZACIÓN. CREAR RECURSOS MUNICIPALES Y/O APOYOS ECONÓMICOS QUE FAVOREZCAN LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PORQUE EXISTEN CONCURSOS Y PREMIOS ENTRE JOVENES QUE PUEDE TENER INCIDENCIA DIRECTA EN LA IGUALDAD DE GENERO

230.000,00 GASTO DERIVADOS DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DENTRO DE LA CONVOCATORIA ANUAL DE SUBVENCIONES A ENTIDADES CIUDADANAS PARA PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 20% AL OBJETIVO 9 RECURSOS APOYO ECONOMICO A FAVOR DE LA DESCENTRALIZACIÓN. CREAR RECURSOS MUNICIPALES Y/O APOYOS ECONÓMICOS QUE FAVOREZCAN LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PORQUE EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN EXISTEN REQUISITOS DE PUNTUACIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO BASADO EN LA PERSPECTIVA DE GENERO

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**EXPLICACIÓN DEL SERVICIO**

104.000,00 GASTO DERIVADOS DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DENTRO DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ENTRE LA DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS Y LA FEDERACIÓN ENTIDADES ANDALUZAS Y AVV PATRAIX. 10% AL OBJETIVO 9 RECURSOS APOYO ECONOMICO A FAVOR DE LA DESCENTRALIZACIÓN. CREAR RECURSOS MUNICIPALES Y/O APOYOS ECONÓMICOS QUE FAVOREZCAN LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PORQUE SE CONCEDEN AYUDAS PARA GASTO SDE ASOCIACIONES DE VECINOS EN GENERAL QUE TIEN UN INCIDENCIA EN LA PERSPECTIVA DE GENERO

**LA OBRA DE ACCESIBILIDAD DE LA JUNTA DE RUZAF A TIENE UNA INCIDENCIA DEL 50% AL OBJETIVO 9 RECURSOS APOYO ECONOMICO A FAVOR DE LA DESCENTRALIZACIÓN. CREAR RECURSOS MUNICIPALES Y/O APOYOS ECONÓMICOS QUE FAVOREZCAN LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PORQUE TIENE INCIDENCIA EN LA ATENCIÓN AL COLECTIVO DE MUJERES Y ASOCIACIONES QUE PERMITEN ACTUAR EN SITUACIONES DE DESIGUALDAD.**

**LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PYOYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO CÍVICO EN LA CALLE MEDITERRANEO 39 TIENE UNA INCIDENCIA DEL 50% AL OBJETIVO 9 RECURSOS APOYO ECONOMICO A FAVOR DE LA DESCENTRALIZACIÓN. CREAR RECURSOS MUNICIPALES Y/O APOYOS ECONÓMICOS QUE FAVOREZCAN LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PORQUE TIENE INCIDENCIA EN EL FOMRNTO DE ASOCIACIONISMO DE ENTIDADES QUE DEFIENDEN LOS INTERESES DEL COLECTIVO DE MUJERES.**

**LA OBRA DE MEJORA DE LA JUNTA DE TRANSITS TIENE UNA INCIDENCIA DEL 50% AL OBJETIVO 9 RECURSOS APOYO ECONOMICO A FAVOR DE LA DESCENTRALIZACIÓN. CREAR RECURSOS MUNICIPALES Y/O APOYOS ECONÓMICOS QUE FAVOREZCAN LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PORQUE TIENE INCIDENCIA EN LA ATENCIÓN AL COLECTIVO DE MUJERES Y ASOCIACIONES QUE PERMITEN ACTUAR EN SITUACIONES DE DESIGUALDAD.**

**LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO CÍVICO EN LA CALLE SALAVERT 21 DEL BARRIO DE PATRAIX TIENE UNA INCIDENCIA DEL 50% AL OBJETIVO 9 RECURSOS APOYO ECONOMICO A FAVOR DE LA DESCENTRALIZACIÓN. CREAR RECURSOS MUNICIPALES Y/O APOYOS ECONÓMICOS QUE FAVOREZCAN LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PORQUE TIENE INCIDENCIA EN EL FOMRNTO DE ASOCIACIONISMO DE ENTIDADES QUE DEFIENDEN LOS INTERESES DEL COLECTIVO DE MUJERES.**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

Este servicio asigna parte de su presupuesto al objetivo 9 para crear cursos municipales y/o apoyos económicos que favorezcan la descentralización y la participación ciudadana para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres.

Al observar las fichas que describen las actividades concretas a realizar con cada partida presupuestaria, vemos que afirman que sus contratos, concursos y premios, subvenciones a asociaciones vecinales, etc. tienen incidencia al género, pero no detalla la forma o acciones concretas que confirmen esta afirmación.

Esta misma afirmación, es decir la incidencia en la perspectiva de género, la aplican a otras actuaciones como proyectos de ejecución de obras, pero se desconoce si en las condiciones de esta contratación o en los pliegos técnicos para la adjudicación se contemplan acciones concretas para potenciar la igualdad entre mujeres y hombres.

Finalmente sí concretan en parte esta perspectiva de género en la concesión de subvenciones, donde afirman que entre los requisitos de concesión se encuentra la perspectiva de género, pero se desconoce cuáles son los criterios concretos para hacer esta valoración. Por todo ello el servicio de descentralización y participación ciudadana debe hacer un esfuerzo importante para encontrar oportunidades de mejora en todos los proyectos que desarrolla y de esta forma pueda cumplir los objetivos de igualdad entre mujeres y hombres.

Id. document: IhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTIQUES INCLUSIVES

**SERVICIO DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO**

**Datos Presupuestarios**

<b>Presupuesto total</b>	<b>7.408.219,09</b>
<b>Presupuesto Capítulo 2</b>	<b>5.391.712,75</b>
<b>Presupuesto Capítulo 4</b>	<b>327.214,00</b>
<b>Presupuesto Capítulo 6</b>	<b>1.689.292,34</b>

**Distribución por objetivos**

O.1	Prevenir la Violencia de Género y Machista	0,00
O.2	Apoyar la atención integral de las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos	0,00
O.3	Fomentar el empoderamiento de las mujeres mediante el cuidado de su salud física emocional y sexual, y de la promoción de la práctica deportiva en condiciones de igualdad	2.433.762,20
O.4	Fomentar la formación, el acceso, la promoción del empleo y el emprendimiento de las mujeres, en condiciones de igualdad efectiva de oportunidades	0,00
O.5	Fomentar la conciliación y la corresponsabilidad y mejorar los servicios de apoyo desde la administración local	2.433.762,20
O.6	Promover la formación en igualdad entre mujeres y hombres en los centros educativos escolares y de personas adultas	0,00
O.7	Fomentar y divulgar la creación cultural y artística de las mujeres como forma de compensar las desigualdades que se producen	267.492,60
O.8	Apoyar a las asociaciones de mujeres de la ciudad y aumentar el asociacionismo	0,00
O.9	Crear cursos municipales y/o apoyos económicos que favorezcan la descentralización y la participación ciudadana para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres	0,00
O.10	Sensibilizar mediante campañas y actuaciones significativas en materia de igualdad y violencia de género en los medios de comunicación	0,00
O.11	Avanzar hacia la ciudad cuidadora: introducir la perspectiva de género en el urbanismo, movilidad, transporte, iconografía y publicidad de la ciudad	0,00
O.12	Mejorar las condiciones de vida de las mujeres que están en situación de especial vulnerabilidad o en exclusión con medidas que favorezcan su acceso a los recursos públicos	0,00
O.13	Potenciar la participación del tercer sector con el Ayuntamiento de València para la intervención con mujeres que tienen problemáticas específicas	0,00
O.14	Potenciar la transversalidad de la perspectiva de género entre todas las áreas municipales	0,00
<b>Total objetivos</b>		<b>5.135.017,00</b>
<b>Sin incidencia identificada</b>		<b>2.273.202,09</b>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

Este servicio no hace ningún comentario en las fichas de las actuaciones que se llevan a cabo con cada partida presupuestaria asignada a un objetivo de igualdad.

Solo podemos ver que asigna presupuesto los objetivos 3, 5 y 7.

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

<b>SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL</b>		
<b>Datos Presupuestarios</b>		
	<b>Presupuesto total</b>	<b>45.299.169,73</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 2</b>	<b>22.301.907,83</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 4</b>	<b>17.861.841,99</b>
	<b>Presupuesto Capítulo 6</b>	<b>5.135.419,91</b>
<b>Distribución por objetivos</b>		
O.1	Prevenir la Violencia de Género y Machista	0,00
O.2	Apoyar la atención integral de las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos	920.596,73
O.3	Fomentar el empoderamiento de las mujeres mediante el cuidado de su salud física emocional y sexual, y de la promoción de la práctica deportiva en condiciones de igualdad	18.133.119,64
O.4	Fomentar la formación, el acceso, la promoción del empleo y el emprendimiento de las mujeres, en condiciones de igualdad efectiva de oportunidades	399.173,73
O.5	Fomentar la conciliación y la corresponsabilidad y mejorar los servicios de apoyo desde la administración local	27.002,76
O.6	Promover la formación en igualdad entre mujeres y hombres en los centros educativos escolares y de personas adultas	3.767.999,31
O.7	Fomentar y divulgar la creación cultural y artística de las mujeres como forma de compensar las desigualdades que se producen	0,00
O.8	Apoyar a las asociaciones de mujeres de la ciudad y aumentar el asociacionismos	0,00
O.9	Crear cursos municipales y/o apoyos económicos que favorezcan la descentralización y la participación ciudadana para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres	0,00
O.10	Sensibilizar mediante campañas y actuaciones significativas en materia de igualdad y violencia de género en los medios de comunicación	0,00
O.11	Avanzar hacia la ciudad cuidadora: introducir la perspectiva de género en el urbanismo, movilidad, transporte, iconografía y publicidad de la ciudad	0,00
O.12	Mejorar las condiciones de vida de las mujeres que están en en situación de especial vulnerabilidad o en exclusión con medidas que favorezcan su acceso a los recursos públicos	21.376.003,07
O.13	Potenciar la participación del tercer sector con el Ayuntamiento de València para la intervención con mujeres que tienen problemáticas específicas	0,00
O.14	Potenciar la transversalidad de la perspectiva de género entre todas las áreas municipales	0,00
<b>Total objetivos</b>		<b>44.623.895,24</b>
<b>Sin incidencia identificada</b>		<b>675.274,49</b>

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

**EXPLICACIÓN DEL SERVICIO**

	Las fichas que concretan las actividades que se realizan con las partidas presupuestarias del Servicio de Bienestar Social, nos informan de los porcentajes con incidencia directa o indirecta a los distintos objetivos de igualdad.	
--	---	--

El Servicio de Bienestar Social ha realizado las fichas de las actividades concretas que va a desarrollar aplicando las partidas presupuestarias a objetivos de igualdad, mediante porcentajes a cada actividad. En estos porcentajes encontramos la asignación a la incidencia directa e indirecta al género, relacionando las partidas con los objetivos 2, 3, 4, 5, 6 y 12, siendo los objetivos 3 y 12 los que cuentan con mayor presupuesto ya que hacen referencia al fomento del empoderamiento de las mujeres y sobre todo a mejorar sus condiciones de vida.

Asignan una incidencia indirecta a varios programas como son las prestaciones económicas de emergencia, los programas de atención primaria de los centros municipales de servicios sociales, los programas de servicios domiciliarios y los relacionados con la diversidad funcional.

Y tienen una incidencia directa en la superación de las desigualdades que afectan especialmente a las mujeres que se encuentran en situaciones de mayor desventaja social, la adjudicación de viviendas a familias monomarentales, mediante el acceso a la vivienda, las familias puedan reconducir sus vidas hacia la normalización de las diferentes áreas vitales, como la laboral, la familiar, la económica, la de salud, etc. Dentro de los indicadores que miden el grado de necesidad de las familias y que se usan para aplicar una puntuación de prioridad, se hallan indicadores de género (mujer y familia monomarental), con lo que se trata de favorecer aquellas familias con menores que están a cargo de una sola persona adulta, especialmente si esa persona es mujer.

El convenio con la Fundación Secretariado Gitano para mujeres. Este convenio está especializado en la intervención con población de etnia gitana. Consiste en la intervención profesional con mujeres gitanas que se encuentran en situación de riesgo o exclusión social y que precisan apoyo y acompañamiento en diversos ámbitos de sus vidas: familiar, social, de salud y también el laboral, por lo que se planifican acciones de formación (talleres y cursos de habilidades básicas, alfabetización...), y de búsqueda de empleo (localización de posibles ofertas de trabajo o la activación de las mujeres para el autoempleo).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



La convocatoria de subvención de Proyectos para la Intervención en el ámbito de la Acción Social tiene un ámbito general, comprende todos los programas de Servicios Sociales y todos los sectores; los proyectos que se presentan son aquellos para los que las entidades precisan subvención y que vienen a complementar la acción de los Servicios Sociales. Entre los objetivos de estos proyectos se encuentra: Promover el empoderamiento de las mujeres. Sensibilizar a la sociedad en la igualdad de oportunidades, la reeducación psicosocial con hombres que ejercen violencia contra su pareja. La repercusión social que se pretende en general es: Modificar el equilibrio de poder en las relaciones de género. Superar estereotipos. La protección de las víctimas y la visibilidad. El acceso a la red de servicios sanitarios y sociales públicos. La participación igualitaria, no sexista y activa de las mujeres en el ámbito laboral. Eliminar todas las formas de violencia. La no vulneración de los derechos de las mujeres, etc.

El programa de Prestaciones y ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia. Desde los Servicios Sociales, se complementa la intervención técnica con la concesión de ayudas económicas para cubrir necesidades que afectan a la supervivencia y bienestar de las personas. En la baremación para aprobar estas ayudas se contempla, entre otras, la situación de ser víctima de violencia de género. También la del número de hijos e hijas, la monomarentalidad, etc.

Respecto a la concesión de las ayudas económicas y ayudas para comedor escolar tiene por objetivo ayudar a las mujeres a superar sus dificultades y mejorar sus condiciones de vida.

Además de esta pequeña reseña de programas dirigidos especialmente a contribuir a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, se destaca que gran parte del trabajo que se desarrolla desde los Servicios Sociales municipales tiene también incidencia en la lucha contra las desigualdades, aunque de forma indirecta, ya que naturalmente la mayor proporción de personas beneficiarias de los diferentes programas y servicios, son mujeres.

Los programas relacionados con la autonomía de las personas y la atención a la dependencia tienen una mayor proporción de personas beneficiarias mujeres, dada su mayor esperanza de vida y su más prolongada permanencia en sus domicilios. Un factor a tener en cuenta es que también las personas que cuidan a las ancianas, son en su gran mayoría mujeres, lo que supone una importante fuente de posibilidades laborales para un número importante de mujeres, a pesar de que ese trabajo sigue estando en la estela de los cuidados, es decir, en los trabajos tradicionales de las mujeres.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

Esto también se produce en los programas de inserción; ésta en sus tres vertientes: social, laboral o de vivienda, es un objetivo especialmente importante en la intervención que se desarrolla con mujeres en especial situación de vulnerabilidad. Hablamos de mujeres desempleadas, a cargo de familias, con discapacidad, extranjeras o pertenecientes al pueblo gitano.

Muy importante es la intervención con mujeres con diversidad funcional; tienen mayores dificultades que los hombres con discapacidad, por lo que los servicios que tratan de favorecer a las mujeres, jóvenes o mayores, que tienen factores limitantes en su desenvolvimiento social, son esenciales para su desarrollo. Nos referimos a los centros ocupacionales en los que pueden aprender oficios adaptados a sus características que les permitirán acceder a empleos que les favorezcan su autonomía futura. También en estos centros se llevan a cabo actuaciones de sociabilidad, muy necesarias para este colectivo.

Por último, queremos destacar que también existe parte del trabajo que se realiza que no tiene incidencia de género. Esos programas relacionados con la publicidad o campañas diseñadas para el conjunto de la población se han hecho constar como sin repercusión, aunque al ir dirigidas a la globalidad de habitantes de la ciudad, la mitad aproximadamente está formada por mujeres.

Id. document: iHOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el Ayuntamiento de València la igualdad de género supone una responsabilidad en cuanto que las cifras oficiales muestran el grado de desigualdad real en el que todavía se encuentran las mujeres a pesar de los avances logrados. Por lo tanto, desde el ejercicio de la responsabilidad del ayuntamiento como administración pública, se incorpora de manera transversal el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, en este caso a través de los PEG. La transversalidad es la base de actuación de los PEG y se encuentra fundamentado en el Plan Marco de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Entre las principales conclusiones a las que se ha llegado en el actual proceso de implementación de los presupuestos con enfoque de género en el Ayuntamiento de València son, que la identificación del impacto de género en el presupuesto se establece de forma gradual, que requiere de una continuidad así como de la incorporación de nuevos servicios y una profundización en la formación de contenidos para el personal con la que obtener realmente una mirada de género transformadora.

El Ayuntamiento continúa con los procesos formativos en igualdad de género a través de los itinerarios de formación, lo que facilita al personal contar con herramientas para generar otra mirada e influir en sus decisiones de planificación y definición del presupuesto.

Se puede observar como la formación en lenguaje inclusivo y no sexista se cumple por un porcentaje muy amplio de la plantilla. Es un objetivo prioritario desde hace años la formación en este ámbito. La invisibilidad de las mujeres en el lenguaje y en las imágenes es una extensión de la invisibilidad de su presencia y una minusvaloración de su aportación en general a la sociedad. Además desde el Servicio de Igualdad y Políticas Inclusivas se realiza la corrección de los documentos que los servicios remiten. Es necesario que cualquier documento que emane del Ayuntamiento cumpla con el Reglamento Municipal para el uso no sexista del Lenguaje aprobado por el Pleno el 25/11/2011 y publicado en BOP el 14/01/2012. Continuando con el cumplimiento de esta norma y en aras a la permanente formación del personal se publicó un Vocabulario Básico. Trabajamos con un lenguaje igualitario e inclusivo. Aprobado por JGL el 18/01/2019 el cual el personal tiene a su disposición.

Analizando los distintos servicios nos encontramos un déficit de estudios de la situación de las mujeres y hombres en relación con su ámbito de actuación. Su respuesta

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

puede encontrarse en que una parte importante del funcionariado percibe las actuaciones como neutras al género; piensa que su trabajo no perjudica ni beneficia a mujeres ni a hombres o no de manera desigual. Es importante hacer ver que todas las políticas, programas, proyectos, actuaciones, etc. afectan en primera o última instancia a la ciudadanía, y las mujeres y los hombres mantienen situaciones de partida desiguales como consecuencia de la jerarquización de las funciones del rol de género. Esto solo será objetivable a partir de estudios de género en los propios servicios. Con ello se podrá establecer un presupuesto acorde a las necesidades detectadas y no a ideas preconcebidas y estereotipadas.

Otra actuación que debería estudiarse sería establecer estrategias que faciliten la obtención de datos desagregados por sexo. Concretamente en esta actuación se puede observar un avance respecto a los resultados obtenidos en años anteriores.

La reflexión en cuanto al uso del presupuesto con enfoque de género les ofrece la posibilidad de buscar estudios que analicen la influencia en mujeres y hombres de sus actuaciones y sobre todo la necesidad de desagregar los datos con los que cuentan por sexo. Es necesario incidir en estos aspectos con el apoyo adecuado, para que en futuras planificaciones detecten la incidencia al género de su presupuesto de forma más acertada.

El Servicio de Igualdad y Políticas Inclusivas, ha puesto a disposición del personal del Ayuntamiento València, en documentación corporativa, un manual para la elaboración de informes de impacto de género que una vez realizado y ante sus conclusiones, puede ser utilizado como herramienta de decisión de asignación de presupuesto, favoreciendo o implementando en primer lugar todos aquellos planes, programas y proyectos en general que por su implicación y afección a las personas, son capaces de corregir las desigualdades existentes entre mujeres y hombres, principio de trabajo asumido por el Ayuntamiento de València.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



## PROPUESTAS DE FUTURO

Para consolidar el proceso iniciado, ampliando su alcance y resultados a cada vez más Servicios municipales, hay que llevar a cabo las siguientes propuestas:

1. Determinar una metodología de trabajo que integre el análisis del enfoque de género en el inicio del procedimiento de recogida de datos mediante la plataforma SEDA y otras herramientas municipales.
2. Implicar en el proceso de análisis del PEG a todos los Servicios municipales y especialmente, a aquellos Servicios con programas de gasto para los que se prevea una alta relevancia y potencial de impacto sobre la vida de mujeres y hombres.
3. Incluir en el análisis el capítulo 1 del presupuesto municipal, no solo la distribución de la plantilla y sus retribuciones. Algo esencial para poder identificar si existe brecha de género en el gasto de personal.
4. Continuar con la formación en transversalidad de género como elemento fundamental de la reorientación de las políticas de igualdad del Ayuntamiento, concretamente la formación para la elaboración de PEG. Es esencial involucrar a las jefaturas de Servicio, y especialmente formar al personal que realiza la gestión administrativa de los Servicios y maneja los presupuestos y el personal técnico que conoce la materia competencial, siendo necesario unir ambos perfiles para los PEG.
5. Continuar desarrollando el itinerario formativo para dotar de competencias transversales para la igualdad de género, al personal de los Servicios teniendo en cuenta una formación específica sobre indicadores de género y evaluación de impacto de género de las políticas públicas, así como un sistema de formación práctica dirigida a las áreas de presupuesto y hacienda.
6. Sistematizar una metodología propia, partiendo de la experiencia inicial y adaptando los criterios de análisis de incidencia del gasto para identificar el impacto sobre las condiciones y calidad de vida en el término municipal, tanto en lo que se refiere a su efecto real como a la potencialidad transformadora de los programas de gasto.
7. Elaborar una clasificación del gasto presupuestario, atendiendo a su relevancia para la igualdad de género y poniendo énfasis en el potencial transformador implícito. Entendiendo que:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES

- La relevancia de género se refiere a la importancia para conseguir modificar los esquemas mentales e imaginarios simbólicos basados en la desigualdad a otros más coherentes con los derechos humanos y la igualdad de género.
- El potencial transformador se refiere a la capacidad implícita para actuar cual palanca de cambio en la modificación de las normas sociales de género, abarcando desde estereotipos y roles, y llegando a alterar las condiciones de distribución de tiempos, trabajos y rentas atravesadas por el sistema sexo-género.
- El previsible impacto ha de poder identificarse por su afectación sobre capacidades humanas y condiciones que se consideren básicas para definir unos estándares de calidad aceptables (vida libre de violencias, educación, salud, obtención de ingresos, tiempo libre, tiempo de cuidados, participación social y política, etc.)

8. Consensuar una lista de criterios adaptables a cada Servicio implicado en el PEG, que permitan identificar los programas de gasto con mayor potencial para el impacto de género directo e indirecto en el presupuesto del próximo año 2023.

9. El enfoque de género debe ser un criterio básico a la hora de la toma de decisiones para la distribución del presupuesto municipal desde el ámbito político.

Id. document: lhOG ZeRQ wdi8 Uhvo x6xx ykjh qMY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNICA MITJANA - DIRECTORA PLA MARC IGUALTAT	MARIA LUISA IBAÑEZ PERELLO	11/11/2021	ACCVCA-120	16008713008261038315 6318494770621803253
CAP SECCIO MITJANA (TD) - SECC. DE LES DONES I IGUALTAT	SABINA NAVARRO CERDAN	11/11/2021	ACCVCA-120	962825785320743779
CAP SERVICI - SERV. D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES	EVA MARIA BOTELLA BERNAD	11/11/2021	ACCVCA-120	15638728655982486921 6808286581208305665